



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DERECHO

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

**Circular 4/2016: incidencia y repercusión en la gestión del
riesgo de crédito, la clasificación contable de las operaciones y
las estimaciones individuales y colectivas de provisiones en
las entidades financieras españolas.**

Trabajo Fin de Grado presentado por Carlos Vázquez Rapallo, siendo el tutor del mismo el profesor D. Manuel García-Ayuso Covarsí.

Vº. Bº. del Tutor/a/es/as:

Alumno/a:

D. Manuel García-Ayuso Covarsí

D. Carlos Vázquez Rapallo

Sevilla. Junio de 2019



**DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y DERECHO**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2018-2019]

TÍTULO:

CIRCULAR 4/2016: INCIDENCIA Y REPERCUSIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO, LA CLASIFICACIÓN CONTABLE DE LAS OPERACIONES Y LAS ESTIMACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS.

AUTOR:

CARLOS VÁZQUEZ RAPALLO

TUTOR:

MANUEL GARCÍA-AYUSO COVARSI

DEPARTAMENTO:

CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

RESUMEN:

La entrada en vigor de la Circular 4/2016, del Banco de España, el 1 de octubre de 2016, supuso un reforzamiento de los criterios que afectan a las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, la clasificación contable de las operaciones en función de dicho riesgo y las estimaciones individuales y colectivas de provisiones. De esta manera, las entidades financieras españolas tuvieron que hacer frente a estas modificaciones y adaptar sus cuentas anuales consolidadas a dichos criterios, obteniendo diferentes resultados entre ellas. El aspecto en el que más ha podido incidir esta actualización del anejo IX de la Circular 4/2004 es en la dotación de provisiones para insolvencias, cuya importancia es vital ya que puede tener unos efectos muy significativos en las cuentas anuales de los bancos, lo cual es el objeto de estudio y análisis en este trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Riesgo de crédito; Calidad crediticia; Préstamos y anticipos a la clientela; Provisiones para insolvencias; Deterioro de activos financieros.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. ANTECEDENTES.....	1
1.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO	2
1.3. MARCO DE REFERENCIA	2
1.3.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la formulación de las cuentas anuales de las entidades financieras en España	2
1.3.2. Entorno económico y político.....	5
2. DESARROLLO	7
2.1. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE DOTACIÓN DE PROVISIONES POR INSOLVENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS	8
2.1.1. Banco Popular	8
2.1.2. Bankia	12
2.1.3. Bankinter	15
2.1.4. BBVA	17
2.1.5. Caixabank	19
2.1.6. Sabadell	21
2.1.7. Santander	23
2.1.8. Liberbank	25
2.1.9. Unicaja	27
3. CONCLUSIONES	31
4. BIBLIOGRAFÍA.....	37

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La mayor demanda de transparencia y la necesidad de un modelo de gestión del riesgo de crédito homogéneo en la zona euro llevaron al Banco de España a publicar la Circular 4/2016 para adaptar la anterior normativa a los estándares internacionales de contabilidad, más concretamente a la IFRS 9. Esta nueva regulación es un resultado más de los Acuerdos de Basilea y de las recomendaciones lanzadas por el IASB (International Accounting Standards Board) tras la quiebra del sistema financiero en 2008. En efecto, la insuficiencia de dotaciones de créditos fallidos, junto con la inadecuada contabilización del riesgo crediticio, acrecentaron las consecuencias de una crisis que desembocó en la recapitalización de muchas entidades bancarias, así como en la redacción de unos nuevos estándares internacionales de contabilidad (IFRS 9), que obligan a reducir la exposición a riesgos cíclicos mediante el aprovisionamiento de los créditos.

El IFRS 9 Instrumentos financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, de IASB. El estándar incluye requerimientos para reconocimiento y medición, deterioro, des-reconocimiento y contabilidad general de cobertura. La versión del IFRS 9 se emitió en el año 2014 y era obligatoriamente efectiva para los períodos que comenzaran en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida (sujeta a los requerimientos locales de endoso).

Por lo tanto, esta nueva normativa contable NIIF 9 tiene como objetivo principal potenciar la estabilidad financiera como una fórmula para evitar futuras crisis. Para ello, obliga a las entidades financieras a reflejar más fielmente el riesgo de crédito y calcular las provisiones para insolvencias siguiendo un modelo de pérdida esperada (vs. pérdida incurrida con la norma anterior). Esto ha llevado, en la mayor parte de las entidades financieras europeas, a un aumento en las provisiones, con el consiguiente impacto en capital.

Habida cuenta de que a raíz de la entrada en vigor de la circular 4/2016, las entidades financieras se han visto obligadas a alterar significativamente sus criterios de clasificación de las operaciones de riesgo de crédito, y los modelos de estimación del deterioro aplicando criterios de pérdida esperada, el reto que se les presentaba a los bancos españoles era llevar a cabo un correcto desarrollo de políticas y modelos adecuados para la estimación de futuras pérdidas, así como la evaluación continuada de posibles incrementos significativos del riesgo desde el reconocimiento inicial. De esta manera, en caso de producirse la pérdida, el impacto en la cuenta de resultados de ese ejercicio debería ser mínimo. Estos costes de cobertura estimados serán un factor determinante en la concesión de nuevas financiaciones por las entidades de crédito.

Las entidades, sus consejos y los organismos de supervisión se plantearon importantes retos. El primero, garantizar una aplicación consistente de la normativa en materia de provisiones, y calificación del riesgo de crédito por parte de todos los bancos de la eurozona. A nivel nacional, los actores involucrados deben mantener la competitividad del sector financiero. Por último, y quizás más determinante a corto plazo para la banca, es la optimización de los costes de la adaptación al nuevo

sistema, reduciendo el impacto negativo que este cambio pudiera suponer en las entidades.

En este contexto, consideramos relevante analizar cómo ha afectado la actualización de la Circular 4/2004 a las cuentas consolidadas presentadas al cierre del ejercicio de 2016 de las entidades financieras de España según la estrategia de dotación de provisiones que siguieron.

1.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

En términos generales, este trabajo se va a centrar en evaluar el impacto que causó la implantación de la Circular 4/2016, cuya entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, en las cuentas anuales consolidadas de las entidades financieras de España de finales de dicho ejercicio económico.

De manera más específica, en primer lugar, entraremos en detalle a conocer los cambios normativos introducidos por la Circular 4/2016, y tras tener claro que cambios se han producido, pasaremos a evaluar las distintas estrategias seguidas por las entidades financieras españolas en cuanto a la dotación de provisiones para insolvencias, y a estudiar la evolución de la calidad crediticia de dichas entidades. Por último precisaremos el impacto y las consecuencias de las estrategias seguidas por los bancos en sus cuentas anuales de 2016 y llevaremos a cabo una comparativa de todos ellos a modo de conclusión.

1.3. MARCO DE REFERENCIA

1.3.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la formulación de las cuentas anuales de las entidades financieras en España.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, el marco normativo de información financiera aplicable a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de las entidades financieras que tienen valores admitidos a cotización en los mercados de capitales de la Unión Europea, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF) del International Accounting Standards Board (IASB), junto con las interpretaciones que de ellas realiza el International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC).

Hasta su derogación por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, el régimen contable de las entidades de crédito españolas se regulaba en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, la Circular 4/2004).

La Circular 4/2004 estaba adaptada al marco contable establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF), conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, si bien existía la posibilidad de que determinados criterios de reconocimiento, valoración y registro que resultan congruentes con las NIIF, no lo fueran con la Circular 4/2004 y con las diferentes recomendaciones y criterios comunicados por el Banco de España a las entidades financieras españolas.

En el anejo IX de la Circular 4/2004 se desarrollaba el marco general de gestión del riesgo de crédito en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad. En particular,

dicho anejo abordaba, entre otros, las políticas de concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones, que incluyen su clasificación contable y la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

La elaboración y promulgación de la Circular 4/2016 se llevó a cabo con el objetivo de actualizar la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF.

Esta actualización se enmarca en el proceso de mejora y adaptación de la Circular 4/2004 a las novedades regulatorias, incorporando los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas, en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito.

Más concretamente, la conveniencia de actualizar la Circular 4/2004 y su anejo IX deriva fundamentalmente de los siguientes cambios en la regulación bancaria:

– La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. Este nuevo criterio contable es de aplicación a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente a las NIIF.

– El Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, que reforma el sistema de compensación, liquidación y registro de valores negociables, en virtud del cual el cambio de titularidad en las compraventas de los instrumentos de patrimonio se producirá en su fecha de liquidación, en lugar de en la fecha de contratación, lo que afecta a su registro contable.

– El Reglamento de Ejecución (UE) de la Comisión n.º 680/2014, de 16 de abril, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que incluye las definiciones y formatos para la elaboración de los estados para la información financiera supervisora (conocidos como FINREP). En particular, FINREP incluye definiciones de exposiciones con incumplimientos (non-performing) y de exposiciones reestructuradas o refinanciadas (with forbearance measures) que inciden sobre la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito.

– La actualización en 2015 de las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre la gestión y contabilización del riesgo de crédito, que proporcionan pautas para reforzar su robustez y coherencia dentro del marco contable aplicable.

Teniendo en cuenta los anteriores desarrollos regulatorios, la actualización del anejo IX introducida por esta circular persigue profundizar en la aplicación coherente del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de provisiones.

Cabe destacar que estas mejoras no tienen una naturaleza transitoria. De esta manera, aun cuando se adopte la NIIF 9 en la Unión Europea, permanecerán vigentes los criterios introducidos en esta circular, tendentes a reforzar la gestión del riesgo de crédito, la correcta clasificación de las operaciones, la solidez de las estimaciones de provisiones y el adecuado tratamiento de las garantías reales a efectos contables. Todo ello, sin perjuicio de una futura modificación del anejo IX para adaptar los

criterios de cobertura del modelo de pérdida incurrida, que continúa vigente en el anejo IX actualizado, al modelo de pérdida esperada, que introducirá la NIIF 9.

Por otra parte, ha sido necesario modificar la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos (CIR), para adaptar sus requerimientos de información a los cambios introducidos por la presente Circular 4/2016. Aunque estas modificaciones no van a ser objeto de análisis en este trabajo.

La importancia de este cambio normativo respecto a las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y las estimaciones individuales y colectivas de provisiones, está estrechamente relacionado con la regulación prudencial de las entidades de crédito, ya que ésta tiene por objeto asegurar que los bancos operan con recursos propios suficientes para poder asumir los riesgos que se derivan de su actividad financiera, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero. Estos requerimientos de solvencia son aplicables a los grupos consolidados de entidades de crédito españolas y a las entidades de crédito individuales de nacionalidad española que no están integradas en un grupo consolidado.

Para poder entender mejor este apartado, es necesario aclarar algunos conceptos en cuanto a instituciones europeas se refiere.

Para empezar, La Autoridad Bancaria Europea (ABE) es una autoridad independiente de la UE que trabaja para garantizar un nivel efectivo y coherente de regulación y supervisión prudencial en todo el sector bancario europeo. Sus objetivos generales son mantener la estabilidad financiera en la Unión Europea (UE) y velar por la integridad, la eficiencia y el correcto funcionamiento del sector bancario. Forma parte del Sistema Europeo de Supervisión Financiera (SESF), que está compuesto por tres autoridades de supervisión: la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), la Autoridad Bancaria Europea (ABE) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA). A pesar de su independencia, la ABE rinde cuentas ante el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo de la Unión Europea y la Comisión Europea.

En cuanto a los Acuerdos de Basilea, ya mencionados en el listado de cambios en la regulación bancaria, son los acuerdos de supervisión bancaria o recomendaciones sobre regulación bancaria emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CBSB). Están formados por los acuerdos Basilea I, Basilea II y Basilea III, recibiendo su nombre a partir de la ciudad de Basilea, Suiza, donde el CBSB mantiene su secretariado en la sede del Banco de Pagos Internacionales.

Por otro lado, es necesario explicar brevemente qué papel juega el Banco Central Europeo (BCE) en la supervisión bancaria, ya que en noviembre de 2014 asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito de la zona del euro, tras una fase preparatoria de un año de duración que incluyó un examen exhaustivo de la resistencia y de los balances de las entidades de crédito de mayor tamaño de la zona del euro.

El BCE, de esta manera, supervisa directamente 120 grupos bancarios significativos, que representan el 82 % (en términos de activos) del sector bancario de la zona del euro. En lo que concierne a las demás 3.500 entidades de crédito, el BCE determina y vigila asimismo la aplicación de los criterios de supervisión y coopera estrechamente con las autoridades nacionales competentes en la supervisión de dichas entidades.

Así pues, junto con esta decisión de supervisión del BCE de las entidades de crédito de la zona del euro, nació el Mecanismo Único de Supervisión (MUS), un nuevo sistema de supervisión financiera que agrupa al Banco Central Europeo y a las autoridades nacionales competentes de los países de la zona del euro.

Entró oficialmente en funcionamiento en noviembre de 2014, constituyendo un paso hacia una mayor armonización a nivel europeo. Promueve el código normativo único

como base para la supervisión prudencial de las entidades de crédito, con el fin de potenciar la solidez del sistema bancario de la zona del euro. Se instauró en respuesta a las lecciones extraídas de la crisis financiera y se basa en principios y normas acordadas conjuntamente. La supervisión corre a cargo del BCE, conjuntamente con las autoridades nacionales de supervisión de los Estados miembros participantes.

Brevemente, los tres objetivos principales del MUS son: garantizar la seguridad y la solidez del sistema bancario europeo; reforzar la integración y la estabilidad financieras; y lograr una supervisión homogénea.

Por otro lado, la Junta Única de Resolución (JUR) es la nueva autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.

Tras haber dejado claro estos conceptos, procedemos a explicar brevemente los reales decretos 2/2012 y 18/2012 (conocidos como decretos de guindos).

En primer lugar, el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero impuso nuevos requerimientos de provisiones y de capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro en los balances bancarios ocasionado por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. De esta manera, El RDL 2/2012 impuso una provisión “genérica” del 7% sobre las financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias correspondientes a la actividad en España existentes a 31 de diciembre de 2011 que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

En la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero trató de disipar las incertidumbres que dificultaban la normalización del sector financiero español. Por lo que el RD-L 18/2012 estableció requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en el primero, causadas por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas como en situación normal. Estos nuevos requerimientos se establecieron, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.

1.3.2. Entorno económico y político.

El ejercicio 2016 se inició con importantes turbulencias en los mercados financieros en un contexto en que el precio del petróleo llegó a situarse en mínimos de más de una década y en que se acrecentaron las dudas sobre China y, en general, sobre la salud de la economía mundial. Posteriormente, la actuación de los bancos centrales permitió calmar la situación. De hecho, los mercados financieros consiguieron sobreponerse de forma relativamente exitosa a los destacados, y en algunos casos imprevisibles, eventos políticos que tuvieron lugar a lo largo del año.

La política tuvo un creciente protagonismo y fue un claro condicionante en el devenir de los activos financieros. En particular, destacan la celebración y el resultado del referéndum en Reino Unido sobre la permanencia de este país en la Unión Europea, ganando la opción de abandonarla, la sorprendente victoria del republicano Trump en las elecciones presidenciales en Estados Unidos, en las que el partido republicano retuvo el control del Congreso y el Senado, y el referéndum en Italia sobre la reforma del Senado, que se saldó con un rechazo a la misma.

Respecto a la actividad económica, el crecimiento global permaneció relativamente reducido en un contexto de crecimientos potenciales menores a los observados antes

de la crisis financiera internacional. La zona euro se vio poco afectada por el resultado del referéndum en Reino Unido y su crecimiento siguió liderado por la demanda doméstica. En Reino Unido, el impacto del referéndum en la actividad económica fue limitado y se centró en el sector constructor y, en menor medida, en el manufacturero. En Estados Unidos, la actividad fue ganando dinamismo a lo largo del año y el mercado laboral mostró un buen comportamiento.

La economía española mantuvo una evolución favorable, con un crecimiento del PIB superior al 3,0% y con la tasa de paro en mínimos desde finales de 2009. En cuanto al mercado inmobiliario, éste mostró mejoría y el precio de la vivienda siguió registrando crecimientos positivos. En el ámbito exterior, la balanza por cuenta corriente finalizó el año con superávit por cuarto año consecutivo. En el terreno político, la imposibilidad de formar gobierno tras las elecciones generales de diciembre de 2015 llevó a una nueva convocatoria para el 26 de junio, en la que el PP volvió a ganar, con un mayor número de votos y diputados que en diciembre, aunque nuevamente sin lograr la mayoría absoluta.

Por último, los mercados financieros globales presentaron a principios de año un tono muy negativo a partir de la caída del precio del petróleo, la persistencia de las salidas de capitales de China y las dudas sobre la economía estadounidense. La situación se recondujo posteriormente gracias a los menores temores sobre una recesión global, el repunte del precio del crudo, las medidas de laxitud monetaria adoptadas por China y el Banco Central Europeo, y el tono más laxo de la Reserva Federal de Estados Unidos.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO

Debemos comenzar este capítulo realizando un breve estudio de la estructura del balance de un banco, para así dejar todos los conceptos claros.

Como el de cualquier otra empresa, el balance de un banco está formado por el activo, el patrimonio neto y el pasivo, pero un banco no se dedica a lo mismo que una empresa, su actividad principal es captar dinero de los ahorradores, a través de depósitos, y prestárselo a aquellos que solicitan un crédito. Por tanto, el activo de un banco es el dinero que presta, pero ese dinero no es suyo, es de los ahorradores, a los cuales les debe esa cantidad de dinero, siendo éste su pasivo.

El activo de un banco se compone de tres partidas: encaje, activo rentable y activo no rentable. El encaje son los fondos depositados por cada banco en el Banco Central y que se pueden convertir en efectivo de manera inmediata. El activo rentable es la suma de todos los créditos que tiene concedido, incluyéndose también la cartera de valores del banco. Por último, el activo no rentable incluye todo lo necesario para que el banco desarrolle su actividad, desde los edificios hasta los sistemas informáticos o el mobiliario.

En el otro lado de la balanza, en el pasivo, se incluyen las diferentes formas que tiene un banco para financiarse: los depósitos de clientes y la deuda que emite.

En resumen, la actividad principal de los bancos es la intermediación financiera. Las entidades financieras utilizan los recursos procedentes de clientes (pasivo) para dar financiación (activo) a estos u otros clientes. Pero el banco no tiene la garantía de que todos los préstamos que concede le sean devueltos. Existe un riesgo de que aquellos a los que se les otorga financiación incumplan con sus obligaciones o se retrasen en el pago de las mismas. Es lo que se conoce como riesgo de crédito.

Todas las empresas tienen que asegurarse de que cuentan con los fondos necesarios para cubrir tanto posibles pérdidas de valor del activo como para hacer frente a potenciales obligaciones que aún no se han materializado. Estos fondos son conocidos comúnmente como provisiones. En el caso de los bancos, la estructura intrínseca del negocio convierte a las provisiones por insolvencia en un elemento clave, ya que pueden generar una merma significativa del resultado.

Hay que tener en cuenta que en el sector de la banca, la legislación proporciona una normativa de provisiones mínimas y, por tanto, cuando se concede un crédito hay que provisionar parte de él por si el crédito entra en mora; es decir, las entidades bancarias realizan dos tipos de dotaciones en su cuenta de resultados para cubrirse del llamado riesgo de crédito: las genéricas, que se realizan en el momento de la concesión del préstamo; y las específicas, que cubren los créditos impagados.

En definitiva, la concesión de un crédito obliga al banco que lo ha concedido a constituir un fondo en el balance para cubrir su potencial baja en el activo en el caso de que finalmente se clasifique como fallido (es decir, que se considere remota su recuperación). Una vez creado, este fondo o provisión por insolvencias aparecerá en el activo del balance dentro de la cuenta "Préstamos y anticipos de la clientela", aunque con signo negativo. Ello nos permitirá saber el importe de la cartera de préstamos bruta y neta (antes y después de deducir la provisión por insolvencias). En el caso de que finalmente el crédito se pague, el fondo desaparecerá del balance.

Además de las provisiones por insolvencias, los bancos, al igual que las empresas no financieras, han de mantener fondos para cubrir posibles obligaciones futuras (como por ejemplo pensiones, prejubilaciones o litigios). Estos recursos se contabilizan en el balance del banco en la cuenta de pasivo llamada “Provisiones”.

Los cargos que se producen tanto en el momento de la concesión de un crédito (dotaciones genéricas) como por los créditos dudosos que se han producido en un período determinado de tiempo se contabilizan en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros” y aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias con signo negativo, una vez calculado el margen neto o resultado de explotación. Las provisiones por obligaciones futuras se contabilizan inmediatamente después, también con signo negativo, bajo el rótulo “Dotaciones a provisiones”. Por tanto, ambas cuentas pueden reducir significativamente el resultado atribuido de una entidad financiera.

Es muy importante conocer la estructura y funcionamiento de los bancos y tener bien definidos estos conceptos para el análisis de la calidad crediticia que llevaremos a cabo en el siguiente apartado.

2.1. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE DOTACIÓN DE PROVISIONES POR INSOLVENCIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS.

En este apartado llevaremos a cabo el análisis de las cuentas consolidadas de los bancos españoles que cotizaban en la Bolsa de Madrid en el momento de la entrada en vigor de la Circular 4/2016. A 1 de octubre de 2016 cotizaban en bolsa: Banco Popular, Bankia, Bankinter, BBVA, Caixabank, Sabadell, Santander. Además, actualmente cotizan Liberbank y Unicaja, que también serán objeto de estudio. Para determinar qué actuaciones siguieron las distintas entidades financieras nos hemos centrado en las Cuentas Anuales Consolidadas de cada una, haciendo hincapié en la Memoria, y siéndonos muy útil también el Informe de Gestión de cada una. Empecemos pues con el análisis individualizado de la estrategia seguida por cada banco.

2.1.1. BANCO POPULAR

El ejercicio 2016 supuso para Banco Popular unas pérdidas de 3.485 millones de euros, siendo éstos los mayores números rojos jamás registrados por una entidad no rescatada en España. Estas pérdidas se produjeron por el elevado nivel de provisiones, situándose las dotaciones anuales en 5.692 millones de euros, en gran medida no recurrentes, y en parte como consecuencia de la nueva circular 4/2016, la sentencia sobre las cláusulas suelo y el deterioro del 100% del fondo de comercio de Targobank.

Hay que determinar qué cantidad de estas provisiones se corresponden con provisiones por insolvencias como consecuencia de la Circular, para analizar así su impacto en el resultado del Banco Popular al cierre del ejercicio 2016.

Comencemos comentando la evolución que ha experimentado el activo de la entidad en el transcurso de este año. En 2016 los activos en balance ascendieron a 147.926 millones de euros, lo cual supone una disminución del 6,8% respecto al cierre del ejercicio anterior. Una de las partidas más importantes que ha causado esta disminución es el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar”. En la siguiente tabla se muestra un desglose de dicho epígrafe, por lo que podemos analizar la evolución de los “Préstamos y anticipos a la clientela”:

Datos en miles de euros	31.12.2016	31.12.2015	Var. %
Préstamos y partidas a cobrar	109.025.134	112.487.052	(3,1)
Valores representativos de deuda	572.974	1.097.442	(47,8)
Préstamos y anticipos	108.452.160	111.389.610	(2,6)
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de crédito	4.155.442	4.304.400	(3,5)
Clientela	104.296.718	107.085.210	(2,6)
Crédito a las Administraciones Públicas	4.831.084	5.327.992	(9,3)
Residentes	4.820.339	5.327.992	(9,5)
No residentes	10.745	-	-
Otros sectores privados	99.465.634	101.757.218	(2,3)
Residentes	87.835.554	90.569.951	(3,0)
No residentes	11.630.080	11.187.267	4,0

Tabla 2.1. Cifra de Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito y Préstamos y anticipos a la clientela.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Banco Popular (2016).

Como se observa en el cuadro, los Préstamos y anticipos a la clientela experimentan una reducción leve (-2,6%) alcanzando 104.297 millones a diciembre 2016. Hay que matizar que los datos de esta tabla son antes de ajustes por valoración. En la siguiente tabla mostramos los ajustes por valoración y las correcciones de valor por deterioro pertinentes:

Miles de euros	2016	2015
Crédito comercial	4.175.345	4.140.855
Deudores con garantía hipotecaria	34.750.814	37.701.706
Deudores con otras garantías reales	914.132	947.002
Adquisición temporal de activos	6.701.640	6.504.071
Otros deudores a plazo	33.496.391	34.816.134
Arrendamiento financiero	2.172.968	2.237.495
Deudores a la vista y varios	2.493.509	2.398.743
Otros créditos	230.063	196.947
Activos dudosos	19.361.856	18.142.257
Total crédito a la clientela	104.296.718	107.085.210
Ajustes por valoración (+/-)	(9.953.803)	(7.447.441)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(10.044.910)	(7.721.070)
Total	94.342.915	99.637.769

Tabla 2.2. Desglose Préstamos y anticipos a la clientela.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Banco Popular (2016).

Como se puede comprobar, los ajustes por valoración ascienden durante este ejercicio económico de (7.447.441) miles de euros a (9.953.803) miles de euros, de los que dicha cantidad corresponde a correcciones de valor por deterioro de activos (7.721.070) miles de euros y (10.044.910) miles de euros, en 2015 y 2016, respectivamente. En definitiva, tras los ajustes por valoración, la partida de "Préstamos y anticipos a la Clientela" obtiene un saldo de 94.342.915 miles de euros, frente a los 99.637.769 miles de euros obtenidos en 2015, siendo esta una variación del (5,31%), mayor que antes de los ajustes.

Para analizar los cambios producidos en esta partida debemos estudiar la política de gestión del riesgo de la entidad. Banco Popular realiza una gestión disciplinada, diversificada e integral del riesgo potenciando un gobierno interno que fomenta el control y gestión prudente de los riesgos y la cualificación de los profesionales de la entidad, estableciéndose los criterios de la política de riesgos dirigidos a lograr un perfil de riesgo medio-Bajo, garantizando en todo momento que el Grupo realiza su

actividad comercial y sus expectativas de negocio dentro de los límites y objetivos de riesgo establecidos.

En nuestro caso nos centramos solo en el riesgo de crédito, que consiste en el riesgo por deterioro de la calidad crediticia o por incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, resultando en una pérdida. Banco Popular es una entidad eminentemente enfocada a la banca minorista, centrada en el negocio con empresas, autónomos y particulares por lo que su modelo de negocio está orientado al riesgo de crédito.

La gestión de este riesgo se caracteriza por una política de concesión prudente con un sistema de límites y atribuciones estricto, por la captación de garantías que mitigan dicho riesgo, y por un nivel de coberturas adecuado. Además, la nueva normativa de provisiones, implica tener un mayor rigor en los procesos de concesión, renovación o revisión del crédito.

En el ejercicio 2016 se actualizó el modelo interno de riesgo, por motivo de la Circular 4/2016, lo cual explica que la tasa de morosidad se incrementa respecto a 2015, hasta situarse en el 14,61%. Las entradas netas en mora se ven incrementadas en 2.376 millones de euros, pasando de los (525) millones de diciembre 2015 a 1.851 millones de euros al cierre de 2016, pero en cambio, los riesgos totales disminuyen un 5,9% (8.420.239 miles de euros) situándose a final de 2016 en 134.162.738 miles de euros. Dicha situación se resume en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Riesgos totales (miles de euros)	134.162.738	142.582.977	(8.420.239)	(5,9)
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales) (%)	14,61	12,86	1,67	

Tabla 2.3. Medidas de calidad del riesgo.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Banco Popular (2016).

En cuanto al movimiento de cargo en la cuenta de resultados por dotaciones por deterioro durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros y no financieros deteriorados, se resume a continuación:

Datos en miles de euros	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Activos financieros	4.056.842	1.390.559	2.666.283	191,7
Por riesgo de crédito y dotaciones a provisiones	4.040.470	1.347.889	2.692.581	199,8
De los que: recuperación de fallidos	97.149	128.267	(31.118)	(24,3)
Por inversiones	16.372	42.670	(26.298)	(61,6)
Activos no financieros e inmuebles	1.465.882	224.105	1.241.777	554,1
TOTAL	5.522.724	1.614.664	3.908.060	242

Tabla 2.4. Gestión del riesgo. Dotaciones por deterioro de activos.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Banco Popular (2016).

Como se puede observar en el cuadro anterior, en 2016 se ha dado un incremento de 3.908 millones de euros en el importe total de deterioros, correspondiendo 2.692 millones de euros a la partida de riesgo de crédito y dotaciones a provisiones. Por lo que se han registrados unas mayores pérdidas este ejercicio a raíz de los deterioros.

Con el objetivo de mantener cubiertos sus riesgos, y de acuerdo con la prudencia manifiesta del Grupo, éste cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías recibidas y el segundo las provisiones constituidas.

De esta manera, las provisiones por insolvencia (contando con amortizados) suponen más de la mitad de la cobertura de sus deudores morosos, siendo un importe superior a los 15.000 millones de euros.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los fondos para insolvencias del Grupo, donde se pueden apreciar los distintos componentes que han afectado a la variación del fondo para insolvencias durante 2016.

Datos en miles de euros	2016	2015	Variación	
			Absoluta	%
Saldo al 1 de enero	7.793.422	8.357.863	(564.441)	(6,8)
Dotación del año				
Dotaciones netas	3.972.882	1.420.527	2.552.355	179,7
Otras variaciones	(1.033.531)	(717.060)	(316.471)	44,1
Dudosos amortizados	(489.685)	(1.267.908)	778.223	(61,4)
Saldo al final del período	10.243.088	7.793.422	2.449.666	31,4

Tabla 2.5. Gestión del riesgo. Evolución de los fondos para insolvencias.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Banco Popular (2016).

Se cierra el ejercicio 2016 con unas provisiones por insolvencia de 10.243.088 euros (en miles de euros), constituyendo éste un incremento de 2.449.666 euros (en miles), es decir, una subida del 31,4% respecto al cierre del ejercicio 2015. Un incremento bastante acentuado que se puede explicar por la nueva forma de valorar el riesgo de crédito introducido por la Circular 4/2016.

En cuanto a las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, durante el año 2016 se ha reducido en 1.668.976 miles de euros su importe, mientras que el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas se ha incrementado en 1.280.936 miles de euros. Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 23,05% lo es por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas al riesgo en situación de dudoso han crecido en 2016 en 1.550.972 miles de euros como consecuencia de la actualización de los modelos de deterioro internos aplicados por el Grupo, a raíz de la Circular 4/2016. Este cambio de modelo se ve reflejado en el incremento de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), que pasa del 14,7% en el ejercicio 2015, al 21,2% en el ejercicio 2016, para las refinanciaciones de operaciones de "Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria". Por lo que aquí se muestra un importante impacto que ha tenido la entrada en vigor de la Circular 4/2016.

Como conclusión, la entrada en vigor de la Circular 4/2016 constituyó un nuevo elemento a considerar en el marco de las estimaciones contables que efectúan las entidades de crédito en base a sus modelos internos. Dichos cambios se incorporaron en los modelos y supusieron modificaciones significativas en las estimaciones y, en consecuencia, en los resultados que se obtuvieron. Tratándose de una entidad enfocada a la banca minorista, y junto al mayor rigor en los procesos de concesión, renovación o revisión del crédito introducidos por la nueva normativa, los resultados se pueden resumir en: un gran incremento en la partida de provisiones por insolvencia, de más del 30%; una subida de la tasa de morosidad de casi el 2%; y el incremento desmesurado del deterioro de los activos financieros, en más de 2.500 millones de euros. Como se ha explicado al principio, junto a las causas provocadas por la sentencia sobre las cláusulas suelo y el deterioro del 100% del fondo de comercio de Targobank, la entrada en vigor de la Circular 4/2016 ha sido una de las grandes causas que han provocado las increíbles pérdidas que obtuvo el Banco Popular en el ejercicio 2016.

Cabría señalar, que tras estos resultados tan negativos obtenidos por el Grupo Popular durante el ejercicio 2016, solo medio año más tarde, la entidad entera fue adquirida por el Banco Santander por el precio de un euro, ya que el Grupo se encontraba al borde de la quiebra.

2.1.2. BANKIA

Hay que matizar que Bankia ha pasado por una de las mayores y más escandalosas crisis financieras de los últimos años. Todo se remonta a su origen, con la fusión de siete cajas de ahorros distintas, Caja Madrid, Bancaja y las cajas de Ávila, Segovia, Rioja, Canarias y Laietana. Esta fusión tuvo como objetivo principal acceder a las ayudas del FROB para capitalizar el grupo y poder superar los test de estrés de julio de 2010. Es decir, evitar que aquellos ejercicios pusieran al descubierto la situación insostenible de las cajas madrileña y valenciana, y la necesidad de intervenirlas. En 2011 se creó Bankia para sacarla a Bolsa y tratar de atraer inversores, con Deloitte como principal cómplice, a la vez auditor, consultor, diseñador de la salida a bolsa y rectificador de las cuentas que él mismo había dado por buenas, unas cuentas que deberían haber reflejado unas pérdidas de 864,67 millones en el primer trimestre en vez del beneficio de 64,16 millones que se incluyó en el documento. Tras el fiasco de su salida a Bolsa, en 2012 se produjo uno de los mayores rescates bancarios, con 22.429 millones de euros de dinero público para sacar de la quiebra a Bankia.

En el transcurso del ejercicio de 2016, concretamente el 17 de febrero, Bankia inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con un interés compensatorio del 1% anual por el tiempo transcurrido hasta la restitución de la inversión. Este proceso ha permitido recuperar la totalidad de su inversión, de forma sencilla y rápida, a todos los accionistas minoristas que acudieron a la salida a Bolsa de Bankia sin necesidad de cumplir ninguna otra condición, y sin los costes ni tiempo de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

Tras haber explicado la complicada situación que ha atravesado Bankia los años previos a este ejercicio económico, podemos comenzar con nuestro análisis.

En 2016 el Grupo Bankia obtuvo un resultado atribuible de 804 millones de euros, lo que representó un descenso del 22,7% con respecto al ejercicio 2015. Este resultado ha venido marcado por el entorno de tipos de interés en mínimos históricos, que ha impactado en el sector bancario en general reduciendo la rentabilidad de la cartera crediticia y las carteras de renta fija. A este factor de mercado hay que añadir, en el caso concreto de Bankia, otros factores como son la salida del perímetro de consolidación del Grupo del City National Bank of Florida (en adelante CNBF), cuya venta se formalizó en octubre de 2015, y el efecto de la puesta en marcha de políticas comerciales destinadas a fidelizar a los clientes de la Entidad, que han impactado en el volumen de comisiones obtenido por el Grupo en 2016.

En este contexto, los puntos fuertes de la gestión de Bankia continuaron siendo una política de moderación de costes, que mantuvo el ratio de eficiencia del Grupo en el 48,9%, uno de los mejores entre las grandes entidades financieras españolas, y los avances en la gestión del riesgo, que se tradujeron en un descenso significativo de las provisiones y deterioros por insolvencias respecto al ejercicio 2015.

En línea con la senda mostrada en el ejercicio anterior, en 2016 los riesgos dudosos disminuyeron un 11,7%. La mayor parte de esta caída fue orgánica, debido a las menores entradas en mora y la buena gestión de las recuperaciones, aunque en 2016 continuó la venta de carteras de crédito dudoso del Grupo. Todo ello se ha traducido en un descenso significativo de la dotación de provisiones por insolvencias, y en una disminución de la ratio de morosidad de 0,8 puntos porcentuales en el año hasta situarse en el 9,8% en diciembre de 2016. En el siguiente cuadro se muestran las cantidades y variaciones sufridas desde finales de 2015 a finales de 2016 en estas partidas:

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) ^(*)	dic-16	dic-15	Variación
Riesgos totales	117.330	122.929	(4,6%)
Saldos dudosos	11.476	12.995	(11,7%)
Provisiones para insolvencias	6.323	7.794	(18,9%)
Tasa de morosidad	9,8%	10,6%	(0,8) p.p.
Tasa de cobertura	55,1%	60,0%	(4,9) p.p.

Tabla 2.7. Datos relevantes – Grupo Bankia. Gestión del riesgo.

Fuente: Cuentas anuales Grupo Bankia.

El Grupo llevó a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. Esta gestión permitió que en 2016 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos continuaran evolucionando de forma muy positiva. En la siguiente tabla se detalla la evolución de los saldos dudosos, la ratio de morosidad y la de cobertura del Grupo y se desglosa la partida de Provisiones para insolvencias:

(millones de euros y %) ^(*)	dic-16	dic-15	variación s/dic-15	
			Importe	%
SalDOS Dudosos	11.476	12.995	(1.520)	(11,7%)
Riesgos Totales	117.330	122.929	(5.599)	(4,6%)
Ratio de Morosidad Total ⁽¹⁾	9,8%	10,6%	(0,8) p.p.	(7,5%)
Provisiones Totales	6.323	7.794	(1.471)	(18,9%)
Vigilancia especial	388	0	388	-
Genérica	265	60	205	343,8%
Específica	5.639	7.713	(2.074)	(26,9%)
Riesgo país	17	21	(5)	(22,4%)
Renta fija	15	0	15	-
Ratio de Cobertura	55,1%	60,0%	(4,9) p.p.	(8,1%)

Tabla 2.8. Morosidad y cobertura.

Fuente: Cuentas anuales Grupo Bankia.

Como ya hemos mencionado anteriormente, los riesgos dudosos se vieron reducidos en 1.520 millones de euros desde diciembre de 2015 (-11,7%) hasta totalizar 11.476 millones de euros al cierre de diciembre de 2016. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por el progresivo retroceso de las nuevas entradas de dudosos y el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante el ejercicio.

El Grupo llevó a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permitió alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad. De esta forma, para cubrir estos riesgos dudosos, al finalizar 2016 se contabilizaron en el balance del Grupo un fondo total para insolvencias de 6.323 millones de euros, que permitió situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 55,1%. Aunque habiéndose reducido éstas en 1.471 millones de euros, lo que supone una reducción del 18,9% en cuanto a la dotación de provisiones para insolvencias.

Una vez analizada la evolución de la gestión del riesgo de crédito del Grupo Bankia, y habiendo dejado claro en qué situación se encuentran a finales del ejercicio de 2016 las ratios de morosidad, cobertura y las dotaciones para insolvencias, podemos

proceder a tratar los cambios que se han producido en las distintas partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que nos atañen.

En cuanto a la evolución del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela” del Balance de situación del Grupo, éste llegó a los 104.677 millones de euros, con una disminución de 5.893 millones de euros (-5,3%) en comparación con el cierre de 2015. En este caso nos referimos a los Préstamos y anticipos a la clientela netos, habiéndose descontado ya las pérdidas por deterioro, que se sitúan en 2016 en 5.918 millones de euros, disminuyéndose en 1.489 millones de euros respecto al año anterior, lo que supone una reducción del 20,1%. La siguiente tabla desglosa la evolución interanual de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankia, por modalidad y situación de crédito:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BANKIA POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO				
(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 ⁽¹⁾	variación s/dic -15	
			Importe	%
Crédito comercial	4.227	3.775	452	12,0%
Deudores con garantía real	67.023	71.324	(4.301)	(6,0%)
Adquisiciones temporales de activos ⁽²⁾	469	1.096	(628)	(57,3%)
Otros deudores a plazo	25.562	25.407	155	0,6%
Deudores a la vista y varios	2.020	2.091	(70)	(3,4%)
Otros activos financieros ⁽³⁾	586	2.043	(1.457)	(71,3%)
Activos dudosos	10.717	12.252	(1.535)	(12,5%)
Otros ajustes por valoración	(9)	(9)	1	(6,5%)
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	110.595	117.977	(7.383)	(6,3%)
Pérdidas por deterioro	(5.918)	(7.407)	1.489	(20,1%)
Préstamos y anticipos a la clientela netos	104.677	110.570	(5.893)	(5,3%)

Tabla 2.9. Préstamos y anticipos a la clientela de grupo bankia por modalidad y situación del crédito.

Fuente: Cuentas anuales Grupo Bankia.

Hay que destacar que al cierre de este año, algo más de la mitad del balance corresponde, por el lado del activo, a préstamos y anticipos a la clientela, habiendo disminuido los activos totales, respecto a la cifra registrada en 2015, un 8,1%.

Por otra parte, analizando los puntos más relevantes de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo Bankia en el ejercicio 2016, la partida de los deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, son los que experimentaron una mayor caída, anotando un descenso de 362 millones de euros (-62%) hasta totalizar 221 millones de euros al cierre de 2016. Esta buena evolución se debe a la activa gestión del riesgo del Grupo y, en consecuencia, a la mejora de la calidad crediticia de sus carteras.

Concluyendo, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016, se ha reforzado la función de Riesgos en el Grupo Bankia, que desde 2014 ha experimentado un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Por ello, podemos observar tales resultados en el ejercicio de 2016, como el descenso significativo de la dotación de provisiones y deterioros por insolvencias, la disminución de la tasa de morosidad, o la evolución positiva de las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos. Así pues, la Circular 4/2016 ha tenido un impacto positivo en la entidad.

2.1.3. BANKINTER

El Grupo Bankinter cerró el ejercicio 2016 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados.

Así, el beneficio neto del Grupo se situó al final del ejercicio en 490,1 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 676,7 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 30,4% y del 30,1%, respectivamente. Cabe señalar que estos resultados, que siguen basados en el negocio típico de clientes, incluyen los datos de actividad de Bankinter en Portugal, tras concluirse el 1 de abril de 2016 la operación de traspaso de todo el negocio adquirido a Barclays en ese país. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, el beneficio neto de Bankinter sería de 426,5 millones de euros, un 13,4% superior al de 2015; y el beneficio antes de impuestos 588,8 millones, un 13,2% más.

Los resultados mostraron un fuerte impulso del negocio típico con clientes, al captar un 27,5% más en recursos minoristas y un 16,2% más en créditos. Bankinter se mantuvo como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia seguía enfocada, prioritariamente, hacia los segmentos de Empresas, Banca Privada y Banca Personal, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal siendo el negocio recurrente de clientes el mayor contribuidor a los ingresos con un 91%.

Bankinter continuó sacando partido de su exitosa gestión de los riesgos, con una calidad de activos que fue de nuevo la mejor entre la banca cotizada. Así, la morosidad del banco se redujo hasta el 4,01%, frente al 4,13% del año anterior, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se situó en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector de este año.

En resumen, Bankinter registró en 2016 un beneficio récord de 490 millones, un 30,4% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio.

Bankinter continuó un año más incrementando el crédito a clientes: el crédito a la clientela en España creció un 5,9% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 5,8%. La incorporación del negocio en Portugal elevó el crecimiento del riesgo computable del conjunto al 16% en este ejercicio, es decir, 7.892.483 miles de euros, situándose en 57.308.266 miles de euros.

Al cierre del ejercicio el riesgo dudoso, incluyendo el riesgo contingente, se situó en 2.297 millones de euros, con un incremento de 257 millones de euros (12,6%) sobre el año anterior. Este incremento fue consecuencia principalmente de la incorporación en 2016 del negocio en Portugal, que al cierre del ejercicio incorpora 438 millones de euros de activos dudosos, cubiertos en un 88,9% con provisiones. En España el saldo dudoso al cierre del ejercicio fue de 1.859 millones de euros, con una disminución del 8,9% sobre el año anterior.

A pesar de este incremento, Bankinter mantuvo su tradicional ventaja competitiva en términos de calidad de activos y nivel de solvencia. En términos de morosidad, se cerró el ejercicio con un índice del 4,01%, obteniendo una reducción de 12 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supuso una reducción del 2,9%, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Cabe destacar que se trata de un índice de morosidad menor a la mitad de la media del sector, ya que la media se situaba en el 9,23%.

El índice de cobertura, debido al aumento de las provisiones por riesgo de crédito, se incrementó hasta situarse en un 49,23%, lo que supuso una subida del índice del

17,23%. En cuanto a estas provisiones, se aumentaron en 274 millones de euros, alcanzando los 1.130.626 miles de euros al término del ejercicio 2016.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución que han sufrido estas variables del ejercicio 2015 al 2016:

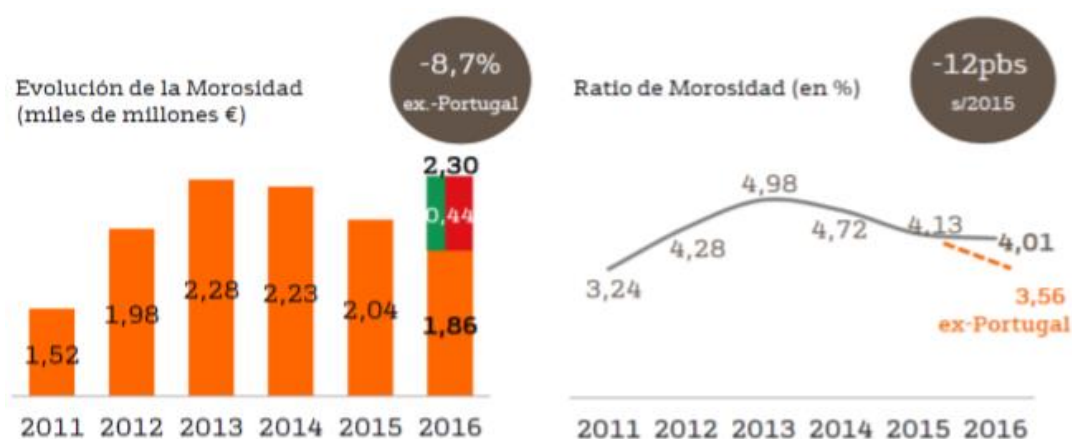
CALIDAD DE ACTIVOS (TOTAL BALANCE)	31/12/2016	31/12/2015	Variación	% Variac.
Riesgo computable	57.308.266	49.415.783	7.892.483	15,97
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	2.296.743	2.039.239	257.504	12,63
Provisiones por riesgo de crédito	1.130.626	856.302	274.324	32,04
Índice de morosidad (%)	4,01	4,13	-0,12	-2,91
Índice de cobertura (%)	49,23	41,99	7,24	17,23

Tabla 2.10. Gestión del riesgo. Calidad de activos.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Bankinter.

Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se situó en un 3,56%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector. Con un 49% de cobertura de morosidad, contra el 42% de 2015.

En las siguientes gráficas se muestra la evolución anual de la morosidad, desde 2011, en términos absolutos y porcentuales, y mostrando que valores se habrían obtenido sin incluir el negocio de Portugal.



Gráfica 2.1. Evolución de la Morosidad.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Bankinter.

Pasamos a analizar el epígrafe del “Préstamos y partidas a cobrar” del Balance del Grupo, en concreto la partida de “Préstamos y anticipos a la clientela”.

El total de préstamos y anticipos a la clientela a finales de 2016 fue de 51.184.773 miles de euros, suponiendo un aumento de 7.000 millones de euros respecto a 2015, que se situaba en 44.182.633 miles de euros.

En términos brutos, el valor de esta partida en el ejercicio 2016 ascendió a 52.286.319 miles de euros, respecto a los 45.038.500 miles de euros de 2015.

Los ajustes por valoración se vieron incrementados este año, pasando de (855.867) miles de euros en 2015 a (1.101.546) miles de euros a 31 de diciembre de 2016. Desglosando esta partida de ajustes por valoración, observamos que las correcciones de valor por deterioro de activos se han disminuido este año, pasando de (847.990) miles de euros a 31 de diciembre de 2015 a (748.112) miles de euros en 2016, por lo que el incremento de la partida total se debe a otras correcciones, como el descuento

en la adquisición de activos financieros del negocio Portugal por ejemplo, que recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios.

Como mencionamos al principio, la comparación de los resultados de este año respecto al año anterior se hace muy complicada debido a la adquisición del negocio de Portugal, por lo que hay que intentar extraer las consecuencias derivadas de las modificaciones establecidas por la Circular 4/2016 en cuanto al cálculo del deterioro de su cartera crediticia.

De acuerdo con lo establecido en dicha Circular, Bankinter pasó en el ejercicio 2016 a aplicar metodologías internas para el cálculo de las provisiones de la mayor parte de su cartera crediticia. La transición se realizó el 1 de octubre de 2016 y no tuvo impactos relevantes en el nivel total de provisiones por deterioro de la entidad; tan solo la reclasificación de provisiones por deterioros determinadas individualmente a provisiones por deterioros determinadas colectivamente.

Por concluir, destacar la gran gestión del riesgo de crédito llevada a cabo por el Grupo Bankinter, obteniendo las tasas de morosidad más bajas entre las entidades cotizadas. En cuanto al riesgo computable, el riesgo dudoso y las provisiones por riesgo de crédito, todas estas partidas se han visto incrementadas por la incorporación del negocio de Portugal, por lo que no se aprecian los efectos que haya podido tener los cambios introducidos por la Circular 4/2016 en las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito.

2.1.4. BBVA

El Grupo BBVA generó en 2016 un beneficio atribuido de 3.475 millones de euros, un 31,5% más que en el año anterior y la cifra más alta desde 2010.

En términos generales, lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados fue: el comportamiento favorable de los ingresos, la contención del crecimiento de los gastos de explotación, que se incrementaron por debajo de la tasa de ascenso del margen bruto y, por consiguiente, mejoraron el ratio de eficiencia, y por último, el aspecto que a nosotros nos concierne, la disminución de las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Las pérdidas por deterioro de activos financieros continuaron con la tendencia positiva observada a lo largo del año, por lo que en el importe acumulado registró un retroceso interanual del 4,6% (-8,8% con Turquía en términos homogéneos). Esto fue producto de la mejora de la calidad crediticia lograda por el Grupo, especialmente en España.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, que es el riesgo más relevante para el Grupo, se cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permite la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo. A nivel de Grupo se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión. Con todo ello, el Grupo BBVA terminó el ejercicio 2016 con una evolución muy favorable de los principales indicadores de calidad crediticia:

Por un lado, el riesgo crediticio retrocedió un 0,4% desde finales de diciembre de 2015.

Por otro lado, los saldos dudosos continuaron evolucionando muy favorablemente. En este sentido, el saldo volvió a descender un 2,7% en los últimos tres meses (-9,2% interanual), gracias a la buena trayectoria de los mismos en la práctica totalidad de geografías, destacando la Actividad bancaria en España (-1,6% en el cuarto trimestre

y -14,7% en el año), la Actividad inmobiliaria en España (-6,0% y -17,3%, respectivamente), Turquía (-8,4% y -3,3%, respectivamente), México (-2,9% y -10,2%, respectivamente) y Estados Unidos (-9,0%, aunque en los últimos doce meses suben un 67,0%, como consecuencia de las bajadas de rating, producidas fundamentalmente en el primer trimestre, de ciertas compañías que operan en el sector de oil & gas). América del Sur, por su parte, registró un incremento del 12,8% en el cuarto trimestre y del 39,4% en los últimos doce meses.

En cuanto a la tasa de mora del Grupo, se produjo una mejora de 22 puntos básicos en los últimos tres meses y 48 puntos desde principios de año, hasta situarse en el 4,9% al cierre de año.

Los fondos de cobertura, por su parte, muestran un retroceso del 4,7% con respecto al dato de finales de septiembre (-14,6% en términos interanuales), muy influido por el descenso registrado en Turquía (impacto del tipo de cambio) y España. Con ello, la tasa de cobertura del Grupo se situó en el 70%, registrando una bajada del 4%.

Por último, el coste de riesgo acumulado a diciembre volvió a disminuir hasta el 0,84% (0,92% en el acumulado al tercer trimestre de 2016 y 1,06% en 2015).

En la siguiente tabla se muestran los datos de la evolución trimestral de todos estos indicadores de calidad crediticia:

	31-12-16	30-09-16	30-06-16	30-03-16	31-12-15
Riesgos dudosos	23.595	24.253	24.834	25.473	25.996
Riesgo crediticio	480.720	472.521	483.169	478.429	482.518
Fondos de cobertura	16.573	17.397	18.264	18.740	19.405
Tasa de mora (%)	4,9	5,1	5,1	5,3	5,4
Tasa de cobertura (%)	70	72	74	74	74

Tabla 2.11. Riesgo crediticio.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo BBVA.

Pasemos ahora a estudiar la evolución del epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela” del Balance de situación del Grupo BBVA a lo largo de 2016.

Se trata de una partida que venía con una trayectoria ascendente, pasando de los 338.657 millones de euros a finales de 2014 a los 414.165 millones de euros a finales de 2015, pero este año se vio frenado ese ascenso, finalizando con un saldo de 414.500 millones de euros, prácticamente sin cambios respecto al año anterior.

Estas cifras representan el valor neto de este epígrafe, por lo que procedemos a analizar la cuantía que se ha dotado en “Perdidas por deterioro” para realizar la comparación en términos brutos del epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela”.

En cuanto al total bruto, éste sigue la misma trayectoria que el neto, siendo de 350.822 millones de euros en 2014, ascendiendo a los 430.808 millones en 2015, y prácticamente obteniendo el mismo valor a finales del ejercicio 2016, aunque un poco inferior, con un saldo de 428.041 millones de euros, por lo que las pérdidas por deterioro no han variado mucho del año pasado a este.

El saldo de las pérdidas por deterioro en 2015 totalizó en (18.691) millones de euros, produciéndose una disminución de esta partida hasta los (15.974) millones de euros a finales de 2016.

En la siguiente tabla se muestra la evolución anual (desde 2014) de esta partida, tanto en términos brutos como en netos, y los correspondientes ajustes por valoración que se han llevado a cabo, dentro de los cuales se encuentran las pérdidas por deterioro:

Millones de euros				
Préstamos y anticipos a la clientela	Notas	2016	2015	2014
Total bruto	7.3.1	428.041	430.808	350.822
Ajustes por valoración		(13.541)	(16.643)	(12.166)
Pérdidas por deterioro	7.3.4	(15.974)	(18.691)	(14.244)
Derivados - Contabilidad de coberturas		1.222	1.199	1.215
Resto de ajustes por valoración		1.211	849	863
Total neto		414.500	414.165	338.657

Tabla 2.12. Préstamos y anticipos a la clientela Grupo BBVA 2016

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo BBVA.

Debido a que el Grupo BBVA opera en distintas áreas geográficas, como son, España, Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur y Euroasia, sería conveniente, a efectos de valorar los posibles efectos que haya podido tener la entrada en vigor de la Circular 4/2016, centramos en la actividad bancaria desarrollada por el Grupo en España.

En dicha área de negocio, como era de esperar, la calidad crediticia también presenta mejoras respecto al año anterior. Dicha mejora continuada de esta calidad crediticia se traduce en unas pérdidas por deterioro de activos financieros más reducidas (-42,7% interanual), por lo que el coste de riesgo acumulado a diciembre se sitúa en el 0,32% lo que supone una reducción de 39 puntos básicos con respecto al del año anterior.

Se observan mejoras en todos los aspectos de la calidad crediticia, y una reducción significativa en las pérdidas por deterioro, pero no podemos concluir que la Circular 4/2016, del Banco de España, haya causado dichos resultados, ya que ni en la Memoria ni en el Informe de Gestión consolidados del Grupo BBVA se da muestra de ello.

2.1.5. CAIXABANK

El ejercicio 2016 culminó con un resultado atribuible al Grupo Caixabank de 1.047 millones de euros, un 28,6% más que el año anterior, que se situó en 814 millones de euros. En cuanto al Balance correspondiente a 2016, el activo total suma un saldo de 347.927 millones de euros, lo que supuso un incremento del 1,1% respecto a diciembre de 2015, y el patrimonio neto del Grupo sufrió una disminución del 6,5% a lo largo de este año, siendo éste de 23.556 millones de euros, por lo que el pasivo, es decir, la financiación ajena, se vio incrementada este año respecto al anterior.

Entre las claves del ejercicio que se recogen en el Informe de Gestión del Grupo Caixabank, encontramos las menores pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones tras la mejora de la calidad de la cartera crediticia. Hay que añadir que una gestión adecuada del riesgo es esencial para el negocio de cualquier entidad de crédito y, en especial, para aquellas que como CaixaBank, desarrollan su actividad principalmente en el segmento minorista.

Dentro de las pérdidas por deterioro de activos financieros, las dotaciones para insolvencias presentaron una importante reducción en la comparativa interanual, tras la mejora en la calidad del activo y la actualización de los modelos internos que reducen la necesidad de provisiones. Estas dotaciones pasaron de (1.593) millones de euros a (314) millones de euros, provocando una variación absoluta de 1.279 millones de euros, y una variación porcentual de (80,3%). Esto fue debido a que en el cuarto trimestre de 2016 se produjo una liberación de provisiones, entre otros, derivado de la

aplicación de la nueva Circular 4/2016. Esta reducción significativa de las provisiones por insolvencias está contribuyendo a la mejora gradual de la rentabilidad.

Como hemos mencionado anteriormente, esta reducción también se debe a la mejora de la calidad crediticia:

A 31 de diciembre de 2016 los saldos dudosos se situaron en 14.754 millones de euros, 2.346 millones de euros menos que en 2015, incluyendo dudosos por riesgos contingentes.

La ratio de morosidad descendió hasta el 6,9%, 103 puntos porcentuales menos que en 2015, como consecuencia de la continua reducción de saldos dudosos. Cabe destacar que la ratio de morosidad del conjunto del sistema financiero español, con datos de noviembre de 2016, se situaba en el 9,2%.

CaixaBank mantuvo un sólido nivel de coberturas consecuencia del seguimiento de políticas conservadoras de cobertura de riesgos. El Grupo contabilizó en 2016 unas dotaciones para insolvencias de 314 millones de euros descontadas las recuperaciones, como ya hemos detallado anteriormente. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito fueron de 6.880 millones de euros a cierre de 2016, en comparación con los 9.512 millones de euros a cierre de 2015, obteniendo una ratio de cobertura del 47%.

Para el cálculo de estos fondos totales para insolvencias se han considerado las provisiones constituidas por riesgos contingentes, que se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance consolidado del Grupo, y ascendieron a 196 y 349 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015. Por lo que hay que matizar que los saldos de 6.880 y 9.512 millones de euros, corresponden al total de provisiones por crédito a la clientela y riesgos contingentes. En este sentido, las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito, sin contar con las provisiones constituidas por riesgos contingentes, sumaron unos saldos de 6.689.705 y 9.171.536 miles de euros en 2016 y 2015, respectivamente.

Todo esto culmina en un coste de Riesgo del 0,46% en 2016, contra el 0,73% de 2015.

La evolución de los fondos para insolvencias en 2016, es consecuencia, principalmente, de la cancelación de deuda derivada de la compra y adjudicación de inmuebles, de la baja de activos y traspasos a fallidos y de la liberación de provisiones tras la actualización de los modelos internos de cálculo de coberturas.

Todos estos datos vienen recogidos en la siguiente tabla, recogiendo también la variación sufrida por cada partida:

en millones de euros y en %		2016	2015	Variación
Dudosos		14.754	17.100	(2.346)
Ratio de morosidad	(11)	6,9%	7,9%	(1,0)
Ratio de morosidad ex-promotor		5,9%	6,2%	(0,3)
Coste del riesgo	(12)	0,46%	0,73%	(0,27)
Provisiones para insolvencias		6.880	9.512	(2.632)
Cobertura de la morosidad	(13)	47%	56%	(9)
Adjudicados netos disponibles para la venta		6.256	7.259	(1.003)
Cobertura de inmuebles adjudicados disponibles para la venta	(14)	60%	55%	5

Tabla 2.12. Riesgo crediticio.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo CaixaBank.

En cuanto a la evolución del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela”, éste obtuvo un valor bruto a final del ejercicio 2016 de 206.852.684 miles de euros, resultando un saldo en Balance de 200.338.444 miles de euros, tras restarle el Fondo de deterioro de 6.880 millones de euros que hemos señalado anteriormente, y sumarle y restarle las partidas de Intereses devengados y comisiones, respectivamente. En términos brutos, la diferencia respecto finales del año

2015 es mayor, habiéndose reducido esta partida de los 211.903.981 miles de euros a los 206.852.684, pero tras las correcciones, el saldo especificado en el balance sufre una reducción menor, ya que pasa de los 202.896.200 miles de euros a final del ejercicio 2015 a los 200.338.444 miles de euros de 2016. Que en términos netos los valores se aproximen más que en términos brutos se debe a la disminución que se ha producido en los fondos para provisiones, los cuales ya hemos analizado anteriormente.

Queda constatado que el ejercicio 2016 fue un año satisfactorio para el Grupo CaixaBank en cuanto a la gestión del riesgo de crédito.

Durante este ejercicio, el Grupo CaixaBank evolucionó sus modelos internos para el cálculo de las provisiones colectivas así como para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre la resultante de métodos automatizados de valoración para los activos adjudicados. Estos modelos internos, consistentes con la Circular 4/2016 publicada por Banco de España, se han utilizado para reestimar las pérdidas incurridas por riesgo de crédito y deterioro de activos adjudicados a 31 de diciembre 2016.

El Grupo dedicó notables esfuerzos en la adopción y preparación de la implementación de cambios normativos durante este ejercicio, y ha quedado claramente constatado como la entrada en vigor de la Circular 4/2016 ha materializado sus efectos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank, ya que la nueva estimación de la cobertura por insolvencias a 31 de diciembre de 2016 ha reducido la necesidad de provisiones de la cartera crediticia en 676 millones de euros y esto se ha recogido en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, mejorándose así los resultados y la eficiencia del Grupo CaixaBank.

2.1.6. BANCO SABADELL

Banco Sabadell y su grupo concluyeron el ejercicio de 2016 con un beneficio neto atribuido de 710,4 millones de euros. La positiva evolución del negocio ordinario y el estricto control de los costes de explotación recurrentes, junto a la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y la continua reducción de los activos problemáticos, conformaron una vez más los principales pilares sobre los que se asentó el desarrollo de la actividad de Banco Sabadell durante el ejercicio 2016.

En cuanto a la evolución del balance, al cierre del ejercicio de 2016, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 212.507,7 millones de euros, frente al cierre del año 2015 de 208.627,8 millones de euros.

Hay que matizar que durante el ejercicio 2015 se completó el proceso de adquisición para adquirir la totalidad de las acciones de TSB, alcanzándose la titularidad del 100% del capital social de TSB, por consiguiente, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias acumuladas a 2016 no son comparables con las del ejercicio precedente.

Para analizar la calidad crediticia, el Grupo Sabadell, en términos generales, califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito.

Estudiando estos datos, en el transcurso del año 2016 se observa una mejoría en la evolución de los activos dudosos que se redujeron en 2.831 millones de euros en 2016. Este ejercicio los activos dudosos han sumado un saldo de 9.650.925 miles de euros, de los cuales, corresponden a la partida de “Préstamos y anticipos – clientela”

la cantidad de 9.641.526 miles de euros, es decir, la gran mayoría. En cuanto al ejercicio 2015, los activos dudosos resultantes sumaron la cantidad de 12.482.401 miles de euros, correspondiéndole de la partida de “Préstamos y anticipos – clientela” unos 12.470.413 miles de euros. A continuación se muestra el desglose de los activos dudosos en función de cada partida:

En miles de euros	Nota	2016	2015
Valores representativos de deuda		9.030	11.422
Préstamos y anticipos			
Clientela		9.641.526	12.470.413
Bancos Centrales y Entidades de crédito		368	566
Total		9.650.925	12.482.401

Tabla 2.13. Activos dudosos.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Sabadell.

En 2016 se obtuvo una tasa de morosidad del 6,14%, en comparación con el 7,79% obtenido en el ejercicio 2015. A su vez, la ratio de cobertura de dudosos descendió del 53,64% obtenido a finales de 2015 al 51,55% del año 2016. En el siguiente cuadro vienen detallados estos datos:

	2016	2015
Tasa de morosidad (*)	6,14	7,79
Ratio de cobertura de dudosos (*)	51,55	53,64

Tabla 2.14. Tasa de morosidad y Ratio de cobertura.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Sabadell.

Aquí debemos señalar que la tasa de morosidad sin considerar la incorporación de TSB ascendía a 7,72% y la ratio de cobertura de dudosos a 51,53% (en 2015, 9,86% y 53,1%). A pesar de esto, se observa la disminución de ambos parámetros.

En cuanto a la evolución del epígrafe “Préstamos y anticipos – clientela” de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, se pasa de 146.815.737 miles de euros a finales de 2015 a los 145.173.865 miles de euros a finales del ejercicio 2016, por lo que la variación en términos netos no es muy apreciable.

Para determinar la variación bruta del epígrafe de “Préstamos y anticipos – clientela” hay que tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro de activos, las cuales sufren una disminución a lo largo de este año, ya que partieron de (6.609.577) miles de euros en diciembre de 2015, y finalizaron el año 2016 en (4.921.348) miles de euros, por lo que la diferencia en términos brutos de esta partida es mayor, siendo el factor clave la disminución de las pérdidas por deterioro.

En la siguiente tabla se muestran las correcciones de valor por deterioro de activos desglosada por epígrafes:

En miles de euros	2016	2015
Valores representativos de deuda	12.001	13.117
Préstamos y anticipos		
Clientela	4.921.348	6.609.577
Bancos Centrales y Entidades de crédito	6.681	1.801
Total	4.940.030	6.624.495

Tabla 2.15. Correcciones de valor por deterioro de activos.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Sabadell.

Dentro del desglose, las correcciones realizadas a la partida de clientela son las más representativas del total de correcciones. Y en cuanto al desglose por ámbito geográfico, el saldo de correcciones de valor por deterioro de activos llevado a cabo en España también es el más significativo.

Hay que destacar los resultados favorables que obtuvo el Grupo Sabadell en cuanto a la gestión del riesgo de crédito, habiéndose disminuido los activos dudosos, la tasa de morosidad, y las correcciones de valor por deterioro.

Se establecieron avanzadas metodologías de medición con el propósito de llevar a cabo una estricta evaluación de riesgos. A este respecto, la CRR y CRD IV establecieron los requerimientos relativos a modelos internos para el cálculo de requerimientos mínimos de capital y la Circular de Banco de España 4/2016 para el cálculo de provisiones mediante modelos internos. El principio básico de estas normativas y de su implementación en el Banco, consistía en relacionar mediante los modelos internos de una forma más estrecha los requerimientos de recursos propios y las provisiones con los riesgos realmente incurridos y sus expectativas de materialización futura. El Banco dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y control de los modelos internos y un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos.

Durante el ejercicio 2016 y a raíz de la entrada en vigor de la Circular 4/2016, el grupo llevó a cabo una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y reforzó los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, lo que explica los resultados obtenidos.

2.1.7. BANCO SANTANDER

Al cierre de 2016, el Grupo Santander era el segundo mayor de la eurozona y el decimonoveno del mundo por capitalización bursátil: 72.314 millones de euros.

El beneficio ordinario antes de impuestos alcanzó los 11.288 millones en el año, con aumento del 3% sobre 2015. En euros constantes el aumento fue del 12%, con incrementos en 9 de sus 10 mercados principales. Estos resultados tan positivos se debieron a: la buena evolución de ingresos, apoyados en el margen de intereses y en las comisiones, que en conjunto representaron el 94% de los mismos; el estricto control de costes por tercer año consecutivo, con descenso en 2016 del 2% en términos reales y sin cambio de perímetro; y la nueva reducción anual de dotaciones y mejora del coste del crédito gracias al fortalecimiento de la cultura de riesgos corporativa.

Con todo ello, el Grupo Santander obtuvo un beneficio atribuido de 6.204 millones de euros, un 4% más que en 2015 o un 15% más sin el impacto de los tipos de cambio.

En cuanto a la calidad crediticia, Santander mantuvo un perfil de riesgo medio-bajo y una elevada calidad de sus activos. Todos los indicadores de calidad crediticia mejoraron durante este año. Esta positiva evolución se registró prácticamente en todas las geografías y está directamente relacionada con el fortalecimiento de la cultura de riesgos en todo el Grupo.

A lo largo de este ejercicio económico el riesgo de crédito con clientes aumentó ligeramente un 0,6%, pero principalmente por el aumento de Brasil, SCF y Chile.

La morosidad cayó hasta los 33.643 millones de euros, lo que significa un 9% menos respecto a 2015, reduciéndose la tasa de morosidad del Grupo en 43 puntos básicos, hasta situarse en el 3,93%.

Para la cobertura de esta morosidad, el Grupo contabilizó unas dotaciones para insolvencias de 9.518 millones de euros, una vez deducidos los fallidos recuperados. Este descenso se materializa en una caída del coste de crédito hasta el 1,18%, y una subida de un punto porcentual de la cobertura, hasta el 74%.

En la siguiente tabla vemos un desglose de estas variables de riesgo crediticio:

Riesgo crediticio	2016	2015
Ratio de morosidad	3,93%	4,36%
Crédito a la clientela y riesgos contingentes non performing (sin riesgo país)	33.643	37.094
Crédito a la clientela non performing	32.566	36.133
Otros non performing (principalmente riesgos contingentes) (1)	1.077	961
Inversión crediticia (crédito a la clientela y riesgos contingentes sin riesgo país)	855.510	850.909
Crédito a la clientela	813.140	817.365
Otros (principalmente riesgos contingentes) (1)	42.370	33.544
Cobertura de morosidad	73,8%	73,1%
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela y riesgos contingentes (sin riesgo país)	24.835	27.121
Provisiones de crédito a la clientela	24.378	26.517
Otras provisiones (principalmente de riesgos contingentes) (1)	457	604
Crédito a la clientela y riesgos contingentes non performing (sin riesgo país)	33.643	37.094
Coste del crédito	1,18%	1,25%
Dotaciones insolvencias de 12 meses	9.518	10.108
Inversión crediticia media	806.595	806.284

Tabla 2.16. Riesgo crediticio.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Santander.

En el cuadro anterior se observa a simple vista como han mejorado a lo largo de este año todos los indicadores de calidad crediticia, reduciéndose así las dotaciones para insolvencias de 12 meses de 10.108 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 a 9.518 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, es decir, una reducción del 5,8%.

Pasamos ahora al análisis de la composición del saldo del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y Anticipos a la Clientela”.

Al final del ejercicio 2016, esta partida totalizó en 763.370 millones de euros, cuyo valor sin considerar las correcciones de valor por deterioro fue de 787.763 millones de euros. Por lo que se llevaron a cabo unas correcciones de valor por deterioro durante este ejercicio de (24.393) millones de euros, de las cuales (15) millones de euros fueron por riesgo país.

Comparando los resultados con el año anterior, se redujo dicha partida, en términos netos, unos 7.000 millones de euros, ya que en 2015 ascendió a los 770.474 millones de euros, contando con unas correcciones de valor por deterioro de (26.517) millones de euros (de las que por Riesgo país fueron (12) millones), sumando, en términos brutos, unos 796.991 millones de euros en 2015.

A continuación, se muestra la evolución que ha sufrido la composición del saldo de la partida de “Préstamos y Anticipos a la Clientela” desde 2014, en sus diferentes epígrafes de los balances consolidados, aunque nosotros nos remitimos solo al epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar”:

	Millones de euros		
	2016	2015	2014
Activos financieros mantenidos para negociar	9.504	6.081	2.921
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	17.596	14.293	8.971
Préstamos y partidas a cobrar	763.370	770.474	722.819
<i>De las que:</i>			
<i>Sin considerar las correcciones de valor por deterioro</i>	<i>787.763</i>	<i>796.991</i>	<i>750.036</i>
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(24.393)</i>	<i>(26.517)</i>	<i>(27.217)</i>
<i>De las que, por Riesgo país</i>	<i>(15)</i>	<i>(12)</i>	<i>(7)</i>
	790.470	790.848	734.711
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro(*)	814.863	817.365	761.928

Tabla 2.17. Evolución del saldo del epígrafe “Préstamos y Anticipos a la Clientela”.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Santander.

En cuanto a la composición del saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran los saldos de los epígrafes Préstamos y partidas a cobrar –Clientela, de esos (24.393) millones de euros, 6.097 millones fueron calculadas individualmente, y 18.296 millones colectivamente.

Como conclusión, hay que comentar que aunque la Circular 4/2016 haya introducido actualizaciones en las políticas, métodos y procedimientos en relación al riesgo de crédito por insolvencia y el cálculo de las provisiones para insolvencias, los administradores que han formulado las cuentas anuales del Grupo Santander han reflejado que el efecto de los citados cambios introducidos por dicha Circular 4/2016 no ha sido significativo en relación con las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Esto puede deberse a que el Grupo cuenta con una gran diversificación estando presente en 10 mercados principales, estos son: Europa continental (España, Portugal, Polonia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Suecia y Suiza); Reino Unido; Latinoamérica; y EE.UU. por lo que los cambios establecidos por la Circular 4/2016 del Banco de España no han tenido un efecto significativo sobre las cuentas consolidadas del Grupo.

2.1.8. LIBERBANK

En términos generales, el ejercicio 2016 para el Grupo Liberbank estuvo marcado por tres cuestiones: la finalización, a 31 de diciembre de 2016, de la vigencia del Esquema de Protección de Activos (EPA) sobre una cartera procedente del negocio bancario de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha; el cumplimiento del Term Sheet, ya que el Plan de Recapitalización y Reestructuración aprobado en 2012 establece limitaciones al volumen de determinadas magnitudes del Grupo, como por ejemplo al balance, que a 31 de diciembre de 2016 no debía ser mayor de 39.960 millones de euros; y, como no, por las cláusulas suelo, ya que el Grupo tuvo que recalcular las necesidades de provisión por este concepto, debido al Real Decreto-Ley de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, publicado por el Gobierno.

El resultado consolidado atribuido a la entidad dominante se situó en 129 millones de euros, igualando la cifra alcanzada en 2015.

El balance consolidado del Grupo alcanzó un tamaño de 38.324 millones de euros al finalizar el ejercicio, reduciéndose durante el año un 9% para cumplir con los

requisitos establecidos a 31 de diciembre de 2016 por el Plan de Recapitalización y Reestructuración mencionado anteriormente.

El crédito bruto totalizó 23.006 millones de euros, y su evolución estuvo marcada por el crecimiento del crédito performing y el fuerte descenso del crédito dudoso (-34,8%).

Dichos activos dudosos ascendieron a 3.205 millones de euros, cuya evolución fue muy positiva durante este ejercicio, con un descenso anual de 1.713 millones de euros, dando lugar a una reducción de la ratio de mora de -6,2 puntos porcentuales en el año, situándose en el 13,9%.

Las correcciones de valor por deterioro de préstamos y partidas a cobrar alcanzaron los 1.275 millones de euros, situando los niveles de cobertura de activos en el 40%. Si considerásemos también las provisiones para contingencias derivadas de cláusulas suelo, la cobertura de activos dudosos se situaría en el 46%.

El coste del riesgo, calculado dividiendo las pérdidas por deterioro de la cartera crediticia entre la inversión crediticia bruta, se situó en el 0,59%.

A continuación se detallan los valores de estas medidas obtenidos durante el ejercicio económico de 2016, en comparación con los obtenidos en 2015:

Crédito		
Ratio de cobertura de dudosos ⁽²⁾	39,8%	48,4%
Ratio de cobertura de adjudicados	40,3%	46,8%
Tasa de morosidad	13,9%	20,1%
Coste de crédito (Pérdidas por deterioro de la cartera crediticia/cartera crediticia bruta)	0,6%	0,9%

Tabla 2.18. Perfil de riesgo Grupo Liberbank 2016

Fuente: Informe de Información con Relevancia Prudencial 2016 Grupo Liberbank

Se observa a simple vista la mejoría en cuanto a calidad de crédito del Grupo, ya que todas estas medidas de valoración del riesgo de crédito han disminuido a lo largo del ejercicio (la ratio de cobertura disminuye a causa de la disminución de las correcciones de valor por deterioro).

Tras la explicación de la evolución de la calidad crediticia del Grupo Liberbank, damos paso al análisis de la partida del balance de situación del Grupo que nos concierne, la de “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela”.

En la tabla de a continuación se muestra el desglose del epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar”, del cual nos centraremos en los datos de los Préstamos y anticipos a la clientela.

En términos netos la variación de dicha partida en el Balance del Grupo es insignificante, reduciéndose de 22.809.629 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 a los 21.900.417 miles de euros obtenidos al final del ejercicio de 2016. Dentro de la partida se aprecia una gran reducción en cuanto al crédito dudoso, que parte de 4.918.831 miles de euros y termina el año en 3.205.337 miles de euros. Por su parte, las correcciones de valor por deterioro realizadas por el Grupo también experimentan una cuantiosa reducción, de (1.990.804) miles de euros al final del 2015 a (1.275.477) miles de euros a finales de este ejercicio económico. A continuación se plasman estos datos mencionados:

	Miles de Euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		
Depósitos a plazo en entidades de crédito	73.745	47.719
Otros activos financieros	20.765	14.323
Correcciones de valor por deterioro	-	(16)
Otros ajustes por valoración	(122)	176
	94.388	62.202
Préstamos y anticipos a la clientela -		
Crédito a la clientela	23.005.608	24.421.298
<i>De los que: dudosos</i>	<i>3.205.337</i>	<i>4.918.831</i>
Otros activos financieros	167.059	375.192
Correcciones de valor por deterioro	(1.275.477)	(1.990.804)
Otros ajustes por valoración	3.227	3.943
	21.900.417	22.809.629
Valores representativos de deuda	2.229.997	2.325.906
Instrumentos de deuda	2.230.286	2.325.906
Correcciones de valor por deterioro	(289)	-
	24.224.802	25.197.737

Tabla 2.19. Préstamos y partidas a cobrar Grupo Liberbank 2016.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Liberbank.

Para finalizar nuestro análisis, cabe destacar que el Consejo de Administración de Liberbank aprobó el 29 de diciembre de 2016 la Política Corporativa de Estimación de Provisiones por Riesgo de Crédito que complementa al documento de Políticas Contables aprobado también por el Consejo de Administración y, considerando lo establecido por la Circular 4/2016 del Banco de España, regula las normas básicas para cuantificar las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por riesgo de crédito.

De esta manera, el Grupo clasifica sus operaciones, establece los tipos de provisiones por riesgo de crédito, establece una serie de principios para la estimación de coberturas y aplica distintas metodologías de estimación de provisiones por riesgo de crédito, todo ello según lo establecido por la normativa desarrollada en la Circular.

Con la aprobación de la Política a Corporativa de Estimación de Provisiones por Riesgo de Crédito, y adecuándose a la nueva Circular 4/2016, el Grupo obtuvo unos resultados bastante favorables en cuanto a la calidad crediticia y las dotaciones por correcciones de valor por deterioro, por lo que se puede decir que el impacto provocado en el Grupo por la entrada en vigor de la Circular ha sido bastante positivo.

2.1.9. UNICAJA

En el ejercicio 2016, el Grupo Unicaja Banco obtuvo un beneficio atribuido de 142 millones de euros. Hay que señalar que el beneficio obtenido este ejercicio incluía la dotación de una provisión de 130 millones para cubrir el posible impacto que podría derivarse de la aplicación de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) publicada el 21 de diciembre de 2016 sobre los pactos de limitación a la variación de los tipos de interés en los préstamos hipotecarios suscritos por consumidores, y de lo previsto en el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero. Sin esta provisión extraordinaria, el resultado atribuido del Grupo se habría situado en 233

millones de euros, un 25% superior al del ejercicio 2015, que se habría traducido en un ROE del 8,0%.

El beneficio conseguido de 135 millones de euros (el beneficio atribuido a la entidad dominante, como hemos mencionado en el párrafo anterior, fue de 142 millones), procedió de unos ingresos netos por intereses y comisiones de 827 millones de euros (el 1,4% de los activos totales medios). La evolución del margen de intermediación se vio afectada negativamente, por unos tipos de interés en mínimos históricos, que afectaron notablemente a la rentabilidad de los créditos y de la cartera de renta fija, pero la importante reducción de los costes de financiación permitió compensar en gran medida el efecto negativo que estos tipos tuvieron sobre la rentabilidad media de las inversiones crediticias y de cartera de deuda.

En lo que respecta al negocio bancario, en un entorno que se caracterizaba por unos niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés, los depósitos de clientes minoristas del Grupo Unicaja Banco, al cierre de 2016, se elevaron a 48.178 millones de euros, destacando el crecimiento interanual de los depósitos a la vista (+10,7%) y los recursos captados fuera de balance (+5,1%), que pone de manifiesto la apuesta de la entidad por recursos más baratos y que generan más valor al cliente.

Otro eje de la actuación de la entidad a lo largo del 2016 fue la reducción de activos dudosos y adjudicados. Manteniendo la tendencia de recuperación y la favorable evolución ya reflejada desde el último trimestre del ejercicio 2014, el saldo de los activos dudosos del Grupo Unicaja Banco al cierre de 2016 fue 340 millones inferior (un -10%) con respecto al cierre del ejercicio anterior, con descensos tanto en Unicaja Banco como en España Duero, que se tradujeron en una mejora de 0,2 pp. de la tasa de morosidad del Grupo Unicaja Banco hasta el 9,82%.

Igualmente, el Grupo Unicaja Banco mantiene un nivel de cobertura de los riesgos dudosos del 50,0%.

El coste del riesgo se situó en el 0,25% a finales del ejercicio 2016, reduciéndose así del 1,16% conseguido en el ejercicio 2015. Esto se debió a la disminución de las pérdidas por deterioro de inversiones crediticias, que se redujeron de 427,4 millones de euros obtenidos en 2015 a 83,8 millones en 2016.

Según las cuentas realizadas por el Grupo, el esfuerzo de saneamiento que han realizado en los últimos ejercicios, que les ha permitido alcanzar un nivel de cobertura de los riesgos que cubre las hipotéticas pérdidas esperadas en escenarios adversos, junto con la perspectiva de continuación del proceso de recuperación de la economía española, que se estaba reflejando en una positiva evolución de los activos irregulares, les permitía prever el mantenimiento de una tendencia de reducción de las necesidades de saneamiento en los próximos ejercicios.

En las siguientes tablas se puede apreciar que datos utiliza el Grupo Unicaja Banco para obtener las medidas de Cobertura de morosidad y Ratio de morosidad para el año 2016:

Cobertura de la morosidad	Cobertura del riesgo de crédito (excluidas provisiones extraordinarias relacionadas con las cláusulas suelo)	1 608
	Activos deteriorados bruto	3 215
	Ratio	50,00%
Ratio de morosidad	Activos deteriorados bruto	3 215
	Préstamos y partidas a cobrar de la clientela (sin ajustes por valoración)	32 730
	RATIO	9,82%

Tabla 2.20. Cobertura de la morosidad y Ratio de morosidad Grupo Unicaja Banco 2016.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Unicaja Banco.

Pasamos ahora a analizar la evolución sufrida por el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela” del Balance de situación del Grupo Unicaja Banco durante el ejercicio 2016.

Dicha partida de Préstamos y anticipos a la clientela, sin ajustes por valoración, ascendió a 32.730 millones de euros al cierre del ejercicio 2016. Hay que indicar que el mayor peso dentro de la cartera crediticia corresponde al crédito al sector privado con garantía real que representa el 57% del crédito total. El valor de esta partida sufre una disminución respecto al 2015 de 2.703 millones de euros, lo que representa un 7,6% menos.

En términos netos, es decir, tras llevar a cabo las correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración pertinentes, el valor de esta partida asciende a 30 686 millones de euros a finales del ejercicio 2016, mientras que en el ejercicio 2015 se situó en los 33 088 millones de euros.

Cabe destacar que las correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración que se han realizado en el ejercicio 2016 no han sufrido cambios significativos respecto a las que se materializaron en el ejercicio 2015, pasando de (2.345) millones de euros en 2015 a (2.044) millones en 2016, con una variación de 301 millones de euros (-12,8%).

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de la partida de “Préstamos y anticipos a la Clientela del Grupo Unicaja Banco, así como su evolución anual:

Préstamos y anticipos a la Clientela del Grupo Unicaja Banco	Millones de euros				
	Diciembre 2016	Compos.	Diciembre 2015	Variación absoluta	Variación relativa
Administraciones públicas	2 160	7%	2 009	151	(7,5%)
Sector privado	30 570	93%	33 424	(2 854)	(8,5%)
Crédito comercial	275	1%	207	67	32,5%
Deudores con garantía real	18 794	57%	20 947	(2 152)	(10,3%)
Adquisiciones temporales de activos	2 078	6%	3 451	(1 373)	(39,8%)
Otros deudores a plazo	4 959	15%	3 959	999	25,2%
Deudores a la vista y resto	4 465	14%	4 860	(395)	(8,1%)
Total préstamos y anticipos a la clientela son ajustes por valoración	32 730	100%	35 433	(2 703)	(7,6%)
Correcciones por deterioro y otros ajustes por valoración	(2 044)		(2 345)	301	(12,8%)
Total préstamos y anticipos a la clientela	30 686		33 088	(2 402)	(7,3%)

Tabla 2.21. Préstamos y anticipos a la Clientela del Grupo Unicaja Banco.

Fuente: Cuentas anuales consolidadas Grupo Unicaja Banco.

Para concluir y analizar el posible efecto que haya tenido la entrada en vigor, el 1 de octubre, de la Circular 4/2016 en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja, hay que señalar que en dichas cuentas los administradores dejan claro que Unicaja Banco realiza los estudios y acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito. El Grupo sigue estrictamente estas metodologías, procedimientos y criterios en los cuales se detallan la manera de clasificar las operaciones en función de su riesgo de crédito y la forma de cuantificar y cubrir las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por riesgo de crédito.

Por dicho motivo, durante el ejercicio 2016, el Grupo revisó sus estimaciones contables en lo que respecta a la identificación y cálculo del deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado (concretamente aquellos registrados como préstamos y partidas a cobrar con la clientela) y de los activos procedentes de adjudicación o adquisición por otra vía en recuperación de deudas (registrados principalmente en el epígrafe de activos no corrientes en venta y en el

epígrafe de existencias), por la adopción de metodologías internas para la estimación de coberturas colectivas, en cumplimiento de la NIC 39, y considerando lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España resultante de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España. Este cambio de estimación contable se registró de manera prospectiva desde la entrada en vigor de la Circular 4/2016, con fecha 1 de octubre de 2016, y no ha tenido efecto significativo en los resultados consolidados del ejercicio ni en la situación patrimonial del Grupo.

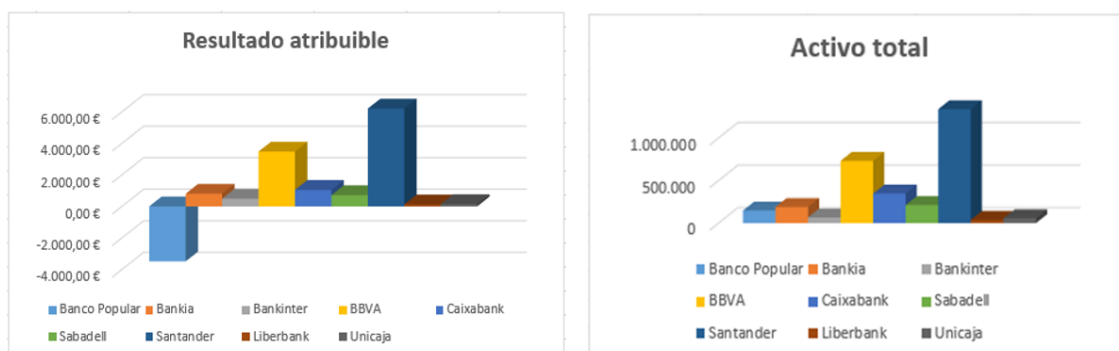
CAPÍTULO 3

CONCLUSIONES

Una vez analizado, de manera separada, el ejercicio económico 2016 de las entidades financieras españolas más relevantes, daremos paso a un análisis conjunto de las variables que hemos estudiado en el capítulo anterior, con el fin de llevar a cabo una comparativa de los resultados de todos estos bancos, y observar la diferente incidencia que ha podido causar la implantación de la Circular 4/2016 en cuanto a la clasificación de sus riesgos, y por tanto en la calidad crediticia y las dotaciones de provisiones para insolvencias llevadas a cabo por cada Banco.

Antes de comenzar, hay que matizar que se trata de bancos muy diferentes entre sí en cuanto a volumen de negocios y de recursos, siendo algunos de ellos bancos internacionales con presencia en varias áreas geográficas del mundo, como es el caso del Banco Santander o el BBVA, mientras que otros son entidades enfocadas a la banca minorista (en territorio español únicamente), como el Banco Popular o Caixabank.

A continuación, se van a mostrar dos gráficas comparativas con el resultado atribuible y el activo total de cada entidad (en millones de euros), con la intención de aclarar la diferencia existente entre cada banco. Como venimos diciendo, no se pueden comparar en términos absolutos las distintas variables que miden la gestión del riesgo de crédito, por ejemplo, de un banco cuyos activos son 1.339.125 millones de euros, como el Santander, con otro cuyos activos totales son 38.324 millones de euros, como es el caso de Liberbank, ya que estas variables y especialmente las dotaciones a provisiones para insolvencias van a seguir una relación proporcional al volumen de actividad de cada banco.



Gráfica 3.1. Comparativa del Resultado atribuible y los Activos totales de las entidades financieras.

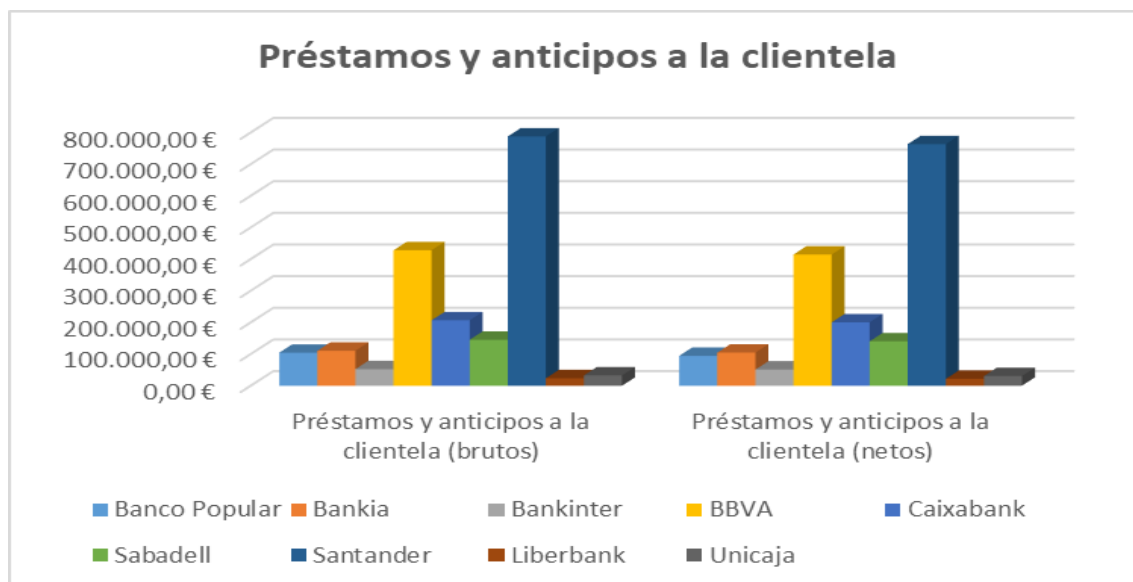
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales Consolidadas de los bancos.

Con esta comparativa se observa una clara superioridad, en cuanto a beneficio y activos, del Banco Santander, seguido, aunque con bastante diferencia, por el BBVA, y también se observa a simple vista la terrible situación financiera del Banco Popular. Gracias a estas gráficas podemos apreciar la situación financiera de cada entidad, para así entender mejor sus resultados.

Habiendo dejado esto claro, el análisis comparativo que se va a llevar a cabo aquí tratará de comparar la incidencia de los cambios introducidos por la Circular 4/2016 en los distintos bancos, analizando las repercusiones que ésta ha tenido y valorando la situación en la que ha quedado cada banco, teniendo en cuenta de donde partían y las distintas variables económicas ajenas a la Circular 4/2016 que hayan sucedido durante el ejercicio económico y hayan podido tener impacto en nuestra materia de estudio.

Como venimos comentando, resulta obvio que cuanto mayor sea el montante del epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela del Balance consolidado de un banco, mayores serán sus saldos dudosos, sus riesgos totales de riesgo y por consiguiente mayor será su dotación a las provisiones para insolvencias.

Por dicha razón, a continuación se ilustra, a modo comparativo, la cantidad recogida por cada banco en su balance de situación del año 2016 del epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela, tanto en términos brutos como netos (en millones de euros).



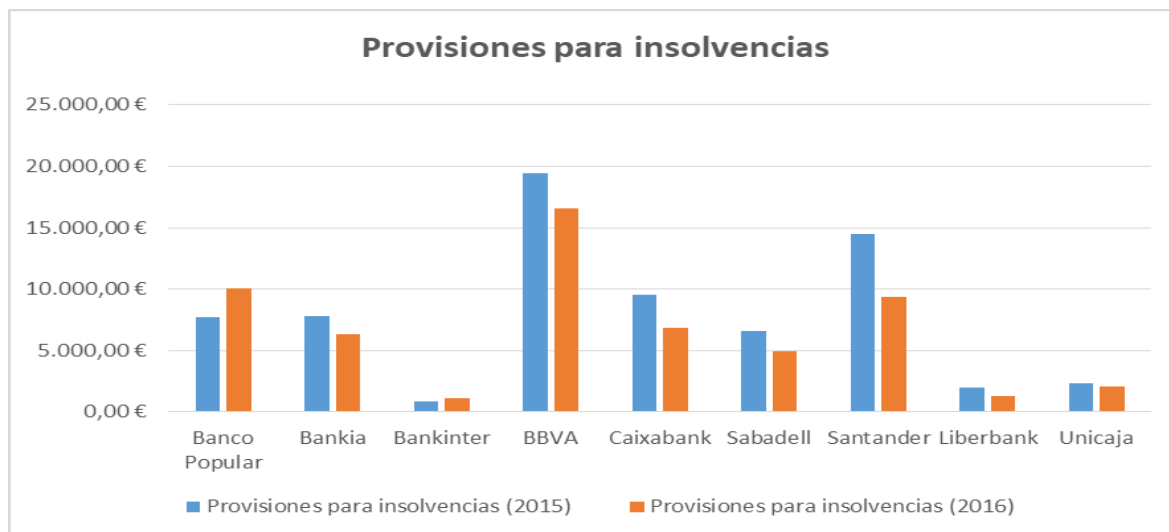
Gráfica 3.2. Comparativa del epígrafe Préstamos y anticipos a la clientela.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales Consolidadas de los bancos.

Como era de esperar, la gráfica es casi igual que la de activos totales, ya que esta partida del balance es una de las más importante y representativas del Activo de un banco. En orden descendente, estas son las cantidades presentadas por los bancos en éste epígrafe (en términos netos): Banco Santander (763.370 millones de euros), BBVA (414.500 millones de euros) CaixaBank (200.338 millones de euros), Sabadell (140.233,83 millones de euros), Bankia (104.677 millones de euros), Banco Popular (94.342,92 millones de euros), Bankinter (51.184,00 millones de euros), Unicaja (30.686 millones de euros) y Liberbank (21.900,41 millones de euros).

Tras haber llevado a cabo esta comparativa de los bancos, procedemos a analizar la partida más importante en nuestro trabajo, las provisiones para insolvencias. Para analizar esta partida, hay que hacer una comparativa respecto al año anterior, y así podremos apreciar que impacto ha podido tener la aplicación de los nuevos criterios introducidos por la Circular 4/2016, si han sido positivos o negativos, y a qué bancos les ha afectado más y por qué.

Para hacer esta comparativa más sencilla, en la gráfica de a continuación se muestran los valores obtenidos en la partida de Provisiones para insolvencias de los distintos bancos, en 2015 y 2016, en la cual se puede apreciar la evolución de cada banco en cuanto a dotación de provisiones para insolvencias de crédito.



Gráfica 3.3. Dotaciones a provisiones para insolvencias 2015 y 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales Consolidadas de los bancos.

Procederemos a comentar la evolución sufrida por cada banco, dando una explicación de que ha ocurrido a lo largo del ejercicio económico 2016 y cuánta incidencia ha tenido la nueva Circular 4/2016 en dicha evolución.

Comenzamos con el Banco Popular, cuya dotación a Provisiones por insolvencias se ha visto incrementada en casi 2.500 millones de euros a lo largo de este ejercicio económico. Se trata del único banco (tratado en este trabajo) con pérdidas, y una de las principales causas de estas altísimas pérdidas fue el elevado nivel de provisiones que dotó la entidad, que como ya comentamos en el capítulo anterior, se debieron a la sentencia sobre las cláusulas suelo, el deterioro del 100% del fondo de comercio de Targobank y en gran parte a la implantación de la nueva Circular. Si a esto le sumamos que se trataba de una entidad enfocada a la banca minorista, la introducción de procesos de concesión, renovación y revisión del crédito más estrictos por parte de la Circular fue lo que provocó este enorme aumento en las Provisiones para insolvencias. Por lo cual podemos concluir que el Banco Popular fue el que más sufrió las consecuencias de la entrada en vigor de la Circular 4/2016, la cual acrecentó las pérdidas sufridas por esta entidad en el año 2016, que un año más tarde le llevó al borde de la quiebra.

En cuanto a Bankia, tras haber superado la catastrófica crisis financiera que sufrió tras su salida a Bolsa en 2011, se puede observar una mejora en la gestión de riesgos, lo que se traduce en un descenso de más de 1.400 millones de euros de las provisiones y deterioros por insolvencias respecto al ejercicio 2015, y por consiguiente, en la mejora de la calidad crediticia de sus carteras. Al contrario que lo sucedido en el Banco Popular, Bankia ha aprovechado la entrada en vigor de la Circular 4/2016 para reforzar la gestión de riesgos del Grupo, que ya desde 2014 estaba experimentando un proceso de transformación para alcanzar una gestión excelente. De esta manera, la implantación de la Circular ha resultado para Bankia una notable mejora en la calidad crediticia de sus activos, con el descenso de la dotación de provisiones por insolvencias ya comentado y la disminución de la tasa de morosidad de la entidad.

Respecto a Bankinter, entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, fue de nuevo la mejor entre la banca cotizada en cuanto a calidad de activos, reduciendo su tasa de morosidad (tasa más baja del mercado) a pesar de asumir las cifras de mora del negocio portugués adquirido durante este año. Debido a la adquisición de este negocio en Portugal se vieron incrementadas las Provisiones por insolvencias en el ejercicio 2016 en algo más de 250 millones de euros, por lo que debido a este acontecimiento, las consecuencias que haya tenido la

implantación de la Circular 4/2016 no se pueden apreciar, ya que sin esta adquisición se habría reducido la cantidad dotada a provisiones para insolvencias.

Para el BBVA, la evolución de los indicadores de calidad crediticia fue muy favorable a lo largo de este año, y uno de los aspectos que se destacan de su ejercicio económico es el descenso de las provisiones para insolvencias, que como podemos observar en la gráfica, disminuyeron en casi 3.000 millones de euros. Tenemos que indicar que el Grupo BBVA opera en distintas áreas geográficas (España, Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur y Euroasia), por lo que un análisis de la incidencia de la Circular 4/2016 publicada en España se hace muy complicado, ya que hay una gran cantidad de factores externos que pueden incidir en los indicadores de la calidad crediticia. Analizando por separado la actividad bancaria llevada a cabo en España por el Grupo BBVA también se observa una tendencia favorable en los dichos indicadores, por lo que se puede suponer que, al igual que otros bancos, el BBVA ha sabido gestionar los nuevos procedimientos introducidos por la Circular y ha mejorado así dichos indicadores de calidad crediticia.

Como ya mencionamos en el capítulo anterior, en el Informe de Gestión del Grupo Caixabank vienen recogidas las claves del ejercicio económico llevado a cabo por esta entidad, entre las que destacan las menores pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones tras la mejora de la calidad de la cartera crediticia. Tratándose de una entidad enfocada a la banca minorista, como otras que ya hemos tratado, es esencial una gestión adecuada del riesgo para el desarrollo de su negocio. De esta manera, se observa en la gráfica una disminución de casi 3.000 millones de euros de las Provisiones para insolvencias, debido a la mejora en la calidad del activo y a la actualización de los modelos internos que redujeron la necesidad de provisiones. También hay que matizar, que a raíz de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 se produjo una liberación importante de provisiones. En resumen, tras los esfuerzos que llevó a cabo el Grupo Caixabank para adoptar y actualizar, acorde con la nueva Circular, sus modelos internos para el cálculo de las provisiones, queda constatado que la implantación de dicha Circular ha provocado una nueva estimación de la cobertura por insolvencias, la cual ha reducido la necesidad de provisiones de la cartera crediticia del Grupo, mejorándose los resultados y la eficiencia del Grupo Caixabank.

Tal y como se aprecia en la gráfica, el Banco Sabadell también ve reducidas sus Provisiones para insolvencias, en este caso, en casi 2.000 millones de euros. Los demás indicadores de la calidad crediticia del Grupo siguen esta misma dinámica de mejora, obteniendo buenos resultados en este ejercicio económico en cuanto a calidad de sus activos. Esta dinámica de mejora viene en su parte propiciada por la implantación de la Circular 4/2016, ya que durante este ejercicio económico, y a raíz de la entrada en vigor de la Circular, el grupo llevó a cabo una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y reforzó los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia, resultando así en una mejora de los resultados en cuanto a calidad crediticia.

El Banco Santander se trata de la entidad que mayor resultado atribuible al Grupo ha obtenido durante este ejercicio económico, y uno de los factores que ha contribuido a que su resultado mejorase respecto al año anterior fue la nueva reducción anual de dotaciones y la mejora del coste del crédito, gracias al fortalecimiento de la cultura de riesgos corporativa. Todos los indicadores de calidad crediticia mejoraron durante este año, y cabe matizar que esta positiva evolución se registró prácticamente en todas las geografías. A este respecto, hay que comentar que el Grupo cuenta con una gran diversificación por áreas geográficas (Europa continental, Reino Unido; Latinoamérica; y EE.UU), por lo que las actualizaciones en las políticas, métodos y procedimientos en relación al riesgo de crédito por insolvencia y el cálculo de las provisiones para insolvencias introducidas por la Circular 4/2016 no han tenido un impacto significativo

en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, habiéndolo indicado de tal manera , los administradores que han formulado dichas cuentas.

Al contrario que Santander, el Banco Liberbank es la entidad que menor resultado atribuible ha obtenido (exceptuando el Banco Popular que registró pérdidas), y la que menos cantidad de activos totales posee. En sintonía que la mayoría de los otros bancos, Liberbank también registró un descenso en la dotación de Provisiones para insolvencias, en este caso de más de 700 millones de euros, y también ve mejorados los demás indicadores de calidad crediticia a lo largo de este año. Durante este ejercicio económico, y considerando lo establecido por la Circular 4/2016, el Consejo de Administración de Liberbank aprobó la Política Corporativa de Estimación de Provisiones por Riesgo de Crédito que regula las normas básicas para cuantificar las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por riesgo de crédito. Esto es otro claro ejemplo de que a raíz de la entrada en vigor de la Circular, el Grupo ha reforzado sus modelos internos de estimación de provisiones por Riesgo de Crédito, con lo que han logrado obtener unos resultados bastante positivos.

En cuanto a Unicaja, esta entidad obtiene un ligero descenso en las Provisiones por insolvencias durante este ejercicio, de unos 300 millones de euros, y por lo que respecta a los demás indicadores de calidad crediticia, también presentaron una mejoría. El Grupo Unicaja, durante el año 2016, llevó a cabo los estudios y las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la Circular 4/2016, siguiendo así las metodologías, procedimientos y criterios introducidos por ésta, para clasificar las operaciones en función de su riesgo de crédito y la forma de cuantificar y cubrir las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por riesgo de crédito. En este sentido, el Grupo realizó una revisión exhaustiva de sus estimaciones contables en lo que respecta a la identificación y cálculo del deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado (concretamente aquellos registrados como préstamos y partidas a cobrar con la clientela), pero dicha revisión concluyó con que la Circular 4/2016 no tuvo un efecto significativo en los resultados consolidados del ejercicio ni en la situación patrimonial del Grupo.

Así pues, habiendo comentado la situación a finales de 2016 de todos los bancos, podemos destacar, por una parte, que en el caso de Bankinter (por la adquisición del negocio de Portugal), y de BBVA y Santander (por operar en distintas zonas geográficas repartidas por el mundo) no se ha podido concluir cuales fueron los posibles efectos de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 en sus cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, y por razones distintas a operar fuera de España como en los casos anteriores, se concluye que la Circular no tuvo ningún efecto representativo en las cuentas anuales del Grupo Unicaja.

Por su parte, Bankia, Caixabank, Sabadell y Liberbank han sabido responder a las actualizaciones introducidas por la Circular y gracias a ello han obtenido unos muy buenos resultados en cuanto a calidad crediticia.

Y por último, y el gran perjudicado, se encuentra el Banco Popular, en el que la implantación de la Circular solo ha propiciado un incremento de sus pérdidas, ya que los nuevos procedimiento introducidos han causado una elevadísima dotación de provisiones para insolvencias.

Bibliografía

- Ais Group (2016): "La circular de provisiones (Anejo IX) debe ser vista por la banca como una oportunidad", *ais-int.com*, 18 de noviembre, <https://www.ais-int.com/la-aplicacion-del-anejo-ix-ofrece-grandes-oportunidades-futuro-la-banca-formal/>
- Ángeles Gonzalo Alconada (2016) "El Banco de España retrasa a diciembre la circular de provisiones", *CincoDias.elpais.com*, 9 de marzo, https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/03/08/mercados/1457471312_063547.html
- Banco Central Europeo (2014): "Guía de supervisión bancaria", *bankingsupervision.europa.eu*, noviembre, <https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssmguidebankingsupervision201411.es.pdf>
- Banco Central Europeo (2014): "El BCE asume la competencia para la supervisión bancaria de la zona del euro", *ecb.europa.eu*, 4 de noviembre, <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr141104.es.html>
- BBVA (2018): "IFRS 9: una contabilidad que se adelanta a los riesgos", *bbva.com*, 7 de junio, <https://www.bbva.com/es/ifrs-9-contabilidad-adelanta-riesgos/>
- BBVA (2017): "Las provisiones bancarias. ¿Qué son y cuántos tipos hay?", *bbva.com*, 2 de marzo, <https://www.bbva.com/es/las-provisiones-bancarias-cuantos-tipos/>
- Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. (B.O.E núm. 110, de 6 de mayo de 2016).
- Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 e Informe de Gestión consolidado, junto con el Informe de Auditoría del Grupo Liberbank, de 24 de febrero de 2017
- Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestion Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 de Bankia, S.A. y entidades dependientes, de 10 de febrero de 2017.
- Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2016 del Grupo Bankinter, de 22 de febrero de 2017.
- Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2016 del Grupo Unicaja Banco, de 24 de marzo de 2017.
- Cuentas Anuales Consolidadas, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio anual 2016 del Grupo BBVA, de 13 de febrero de 2017.
- Cuentas Anuales Consolidadas, Propuesta de aplicación del resultado e Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2016 del Grupo Caixabank, de 24 de febrero de 20017.
- Información con relevancia prudencial del Grupo Liberbank ejercicio 2016, de 30 de marzo de 2017.

Informe de auditoría independiente, Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2016 del Grupo Banco Popular, de 24 de febrero de 2017

Informe de auditoría independiente, Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2016 del Grupo Sabadell, de 31 de enero de 2017.

Informe de auditoría independiente, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado al 31 de diciembre de 2016 del Grupo Santander, de 24 de febrero de 2017.

Legaltoday (2012): “De Guindos y sus Reales Decretos-Ley ponen la banca a temblar”, *legaltoday.com*, 11 de junio, <http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/de-guindos-y-sus-reales-decretos-ley-ponen-la-banca-a-temblar>

ManagementSolutios (2016): “Circular 4/2016 por la que se modifican la Circular 4/2004 y la Circular 1/2013”, *ManagementSolutions.com*, Mayo 2016, <https://www.managementsolutions.com/es/publicaciones-y-eventos/apuntes-normativos/notas-tecnicas-normativas/Circular-4-2016>

Nicolás M. Sarriés (2016): “El Banco de España modifica la circular de provisiones y suaviza la mora de la banca”, *Expansión.com*, 19 de noviembre, <http://www.expansion.com/empresas/banca/2016/11/19/58307f13268e3e2b228b4650.html>

Nicolás M. Sarriés (2016): “Preocupación en la banca española: la nueva circular del BdE disparará la morosidad a final de año”, *Vozpopuli.com*, 31 de agosto, https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/Bancos-Bancos_espanoles-Morosidad-banco_de_espana-circular_contable-circular_de_provisiones-provisiones-mora-morosidad_0_949105091.html

Norma Internacional de Información Financiera 9. Instrumentos financieros, de 2 de mayo de 2018, del International Accounting Standards Board - IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Paula Papp, Esteban Sánchez (2016): “El nuevo Anejo IX de la Circular 4/2016”, *afi.es*, 15 de julio, <http://www.afi.es/afi/libre/pdfs/grupo/documentos/notaprensa20160902b.pdf>

Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. (B.O.E núm. 30, de 4 de febrero de 2012).

Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (B.O.E núm. 114, de 12 de mayo de 2012)

Redacción Espacio Asesoría (2018): “Nuevas normas de información financiera y modelos de entidades de crédito”, *Espacioasesoria.com*, 24 de enero, <https://www.espacioasesoria.com/Noticias/nuevas-normas-de-informacion-financiera-y-modelos-de-entidades-de-credito>

